



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica

Especialidad de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia

Trabajo Fin de Máster

Alteraciones de la identidad personal en el trastorno límite
de personalidad

El concepto de identidad personal a partir de la filosofía moderna
y una propuesta conceptual sustentada desde la perspectiva actual
de la filosofía de la mente

Autor: Andrea González Morales

Tutor: Julio C. Armero San José

Madrid, 19 de septiembre de 2016

ÍNDICE

	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. LA CATEGORÍA DIAGNÓSTICA TRASTORNO LÍMITE DE PERSONALIDAD.....	6
2.1 Definiciones operativas de los manuales diagnósticos y la dimensión self/alteraciones identitarias.....	6
2.2 Antecedentes históricos y conceptuales: la escuela psicoanalítica y el concepto “difusión de la identidad”	13
2.3 La cultura moderna y las alteraciones de la identidad en el trastorno límite de personalidad.....	19
3. LA IDENTIDAD PERSONAL EN LA FILOSOFÍA.....	25
3.1 El problema moderno de la identidad personal	25
3.1.1. De Descartes a Locke: de la identidad de sustancia a la identidad de conciencia.....	29
3.1.2 Hume:el yo como ilusión.....	34
3.2 La tradición empírica y el yo fenomenológico en William James.....	37
3.3 Teorías filosóficas contemporáneas y psicopatología de la identidad personal.....	41
3.3.1El modelo reduccionista del yo y la identidad personal	43
3.3.2 Identidad de caracterización.....	46
4. APORTACIONES DESDE LA FILOSOFÍA DE LA MENTE Y LAS NEUROCIENCIAS COGNITIVAS	47
4.1 El concepto de self como constructo unificador.....	47

4.2 El self en la psicología.....	49
4.2.2 Dimensiones del self	49
4.2.3 Del autoconcepto a la autorepresentación: los “yos” múltiples.....	54
4.3 Filosofía y neurociencias cognitivas: self mínimo y self narrativo.....	54
4.4 El self narrativo	57
4.4.1 El “yo” como centro de gravedad narrativa.....	61
4.4.2 El enfoque hermenéutico.....	63
4.4.3 Principales objeciones al self narrativo.....	69
4.5 El self narrativo como modelo psicopatológico.....	73
5 CONCLUSIONES.....	76

BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

El diagnóstico trastorno límite o borderline de la personalidad (TLP) ha cobrado en las últimas décadas una creciente relevancia en el campo de la salud mental. Esta situación obedece a factores demográficos y clínicos, pero además a cuestiones de orden conceptual relacionadas con el estatus diagnóstico del trastorno mismo. En primer lugar, se reconoce una elevada prevalencia del trastorno-que para muchos autores parecería ir incluso en aumento en los últimos años- y una importante gravedad clínica dado que se estima una tasa de suicidio del 10% a lo largo de la vida entre quienes lo padecen. El fenómeno se presenta así como uno del más alto interés para la Psiquiatría pues si bien los estudios reportan una prevalencia de 0.6 al 3.5% en la población general, en población clínica se estima una prevalencia del 7% en los pacientes de atención primaria y del 20% en los pacientes ingresados en salas de internación psiquiátrica. Por otra parte, el TLP -reconocido actualmente como una entidad diagnóstica correspondiente a un tipo de trastorno de la personalidad- se presenta como una categoría médica diagnóstica altamente controvertida dentro de la Psiquiatría. Para algunos autores corresponde a un tipo de trastorno que bien pudiera conceptualizarse más como una enfermedad - y en este sentido se entiende como una entidad diagnóstica cercana a las psicosis mayores como la enfermedad bipolar en las cuales se postula una alteración neurobiológica como principal hipótesis etiológica- mientras otros, muy por el contrario, señalan en la génesis del cuadro clínico factores culturales -como el individualismo y el consumismo- propios del tipo de sociedad occidental de la modernidad tardía.

En este contexto habrá que señalar que la categoría diagnóstica TLP presenta problemas diagnósticos específicos relacionados con los mencionados problemas conceptuales respecto al estatus del diagnóstico y que hacen pertinente una reflexión respecto a algunos de sus fundamentos teóricos. Así pues, si bien el diagnóstico es uno eminentemente clínico tal como suele darse con frecuencia en la Psiquiatría, el TLP presenta características diagnósticas particulares que hacen aún más incierta y compleja su validez como entidad diagnóstica. El trastorno aparece pues como un síndrome o conjunto de síntomas que involucra dimensiones varias cada una de ellas a su vez conceptualmente complejas. Dentro de éstas destacan las que se han denominado

alteraciones de la identidad personal y que están recogidas en uno de los nueve criterios diagnósticos actuales como “alteración de la identidad entendida como una autoimagen o sentido de sí mismo acusada y persistentemente inestable (APA, 2013)”. Así entonces, el diagnóstico de trastorno límite se distingue de otros dado que las alegadas alteraciones sobre la identidad se presentan de manera explícita como un criterio constitutivo del diagnóstico y son planteadas incluso por algunos autores como la característica central definitoria del trastorno mismo. Esta denominada por los autores como “difusión de la identidad” se presenta pues como parte fundamental del TLP y sería considerada por algunos incluso como el núcleo psicopatológico central del cuadro mismo en la medida en que lograría explicar a su vez la mayoría de los restantes criterios diagnósticos.

Aunque la Psiquiatría actual se ha centrado en las descripciones operativas de los diagnósticos y, como consecuencia, la consideración de conceptos como personalidad o identidad se han basado en definiciones primariamente descriptivas y conductuales, las alteraciones de la identidad personal tal como se presentan actualmente en el constructo diagnóstico TLP obligan a la consideración de conceptos como identidad y persona desde un punto de vista que permita hacer evidente su complejidad conceptual. Si bien la relación entre enfermedad mental e identidad personal ha sido estudiada desde diversas perspectivas en la literatura, es escasa la literatura psiquiátrica respecto al tipo de alteraciones psicopatológicas que puedan considerarse propias de la identidad personal que permitirían avanzar el conocimiento teórico y empírico de este trastorno.

Esta situación apunta entonces hacía la pertinencia de reconsiderar el concepto de identidad personal desde la filosofía de manera que sea ésta una fuente conceptual explicativa de las alteraciones de la identidad personal tal como se conciben actualmente en el TLP. En este orden de ideas y en consonancia con la consideración de la Psiquiatría como una especialidad médica de base interdisciplinar - esto es como un saber intersticial que encuentra sus bases conceptuales tanto en las ciencias naturales como humanas-, la perspectiva actual de la identidad personal y el estudio del “self” o yo desde el punto de vista de la filosofía de la mente se presenta como el escenario idóneo para el estudio de las alteraciones de la identidad personal tal como son

concebidas dentro del diagnóstico de TLP. Esta reflexión conceptual se presenta finalmente como un marco a partir del cual puede ser posible reconsiderar dentro de la concepción actual de la categoría diagnóstica TLP las recientes propuestas teóricas respecto al papel que desempeñarían los cambios en la sociedad occidental postmoderna en la presentación sintomática de este grupo de individuos.

2. LA CATEGORÍA DIAGNÓSTICA TRASTORNO LÍMITE DE PERSONALIDAD

2.1 Definiciones operativas del DSM y la CIE y la dimensión self/alteraciones identitarias

De acuerdo al más reciente manual diagnóstico DSM-V -Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders en su quinta edición publicada en mayo de 2013 por la Asociación Americana de psiquiatría- el trastorno límite de personalidad se define como “un patrón de inestabilidad de las relaciones interpersonales, la imagen de sí mismo y de los afectos, con una impulsividad marcada (APA, p.645)”. El trastorno se clasifica dentro de los denominados trastornos de personalidad y se reconoce como uno con una alta prevalencia tanto en población general como en población clínica. En este primer grupo se estima una prevalencia de un 1.6% pero se advierte podría ser tan elevada como un 5.9%. Por su parte la gran relevancia clínica del diagnóstico se hace evidente cuando se informa que estaría presente en un 6-10% de las personas que consultan en centros de atención primaria y en un 20% de los pacientes ingresados en salas de psiquiatría (American Psychiatric Association, 2013).

Este patrón conductual comienza antes de la edad adulta, está presente en una variedad de contextos y logra caracterizarse en mayor detalle en una serie de nueve criterios cuyo cumplimiento de al menos cinco de los mismos permitiría hacer el diagnóstico (ver tabla 1). El tercero de estos criterios corresponde entonces a la denominada alteración de la identidad, descrita como “una inestabilidad intensa y persistente de la autoimagen y del sentido del yo (APA, p.663)”. Este tipo de alteración de la identidad se presenta como cambios repentinos y dramáticos de la autoimagen que se evidencian por metas, valores y aspiraciones profesionales cambiantes,

modificaciones repentinas de opiniones o proyectos, de la identidad sexual, los valores y los tipos de amigos. De esta manera, explica el manual, la persona oscila por ejemplo entre víctima y victimario y aunque es frecuente una autoimagen mala o dañina se puede llegar incluso a la sensación de no existir en absoluto. Asimismo, estrechamente relacionado con las alteraciones de la identidad se encuentran el criterio 7 definido como la presencia de sentimientos crónicos de vacío un tipo sentimientos generalmente asociados a sensaciones de aburrimiento, falsedad, soledad o indefinición (American Psychiatric Association, 2013).

Un patrón general de inestabilidad en las relaciones interpersonales, la autoimagen y la afectividad, y una notable impulsividad, que comienzan al principio de la edad adulta y se dan en diversos contextos como lo indican cinco (o más) de los siguientes ítems:

1. Esfuerzos frenéticos para evitar un abandono real o imaginado. Nota: No incluir los comportamientos suicidas o de automutilación que se recogen en el Criterio 5.
2. Un patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas caracterizado por la alternancia entre los extremos de idealización y devaluación.
3. Alteración de la identidad: autoimagen o sentido de sí mismo acusada y persistentemente inestable.
4. Impulsividad en al menos dos áreas, que es potencialmente dañina para sí mismo (p. ej., gastos, sexo, abuso de sustancias, conducción temeraria, atracones de comida). Nota: No incluir los comportamientos suicidas o de automutilación que se recogen en el Criterio 5.
5. Comportamientos, intentos o amenazas suicidas recurrentes, o comportamiento de automutilación.
6. Inestabilidad afectiva debida a una notable reactividad del estado de ánimo (p. ej., episodios de intensa disforia, irritabilidad o ansiedad, que suelen durar unas horas y rara vez unos días)
7. Sentimientos crónicos de vacío.
8. Ira inapropiada e intensa o dificultades para controlar la ira (p. ej., muestras frecuentes de mal genio, enfado constante, peleas físicas recurrentes).
9. Ideación paranoide transitoria relacionada con el estrés o síntomas disociativos graves.

Tabla 1. DSM V: Criterios para el diagnóstico del trastorno límite de la personalidad

Una mejor caracterización del tipo de trastorno de la identidad señalado en los manuales al uso se puede lograr si se tienen en consideración las preguntas al respecto contenidas en la SCID-II (M. B. First, Gibbon, Spitzer, Williams, & Benjamin, 1999). Es esta última una entrevista clínica semiestructurada de amplia utilización tanto en la clínica como en la investigación y que puede considerarse como el “gold estándar”, o

instrumento de mayor fiabilidad cuando se trata de realizar el diagnóstico de los trastornos de personalidad tal como son considerados en el DSM. La serie de preguntas en torno a las cuales se debe explorar para confirmar la presencia de la alteración de la identidad son entonces:

- ¿Cambia a veces de repente su sentido de quién es usted o hacia a dónde va?
- ¿Cambia a menudo dramáticamente su sentido de quién es?
- ¿Es usted diferente con diferentes personas o en diferentes situaciones, de tal manera que a veces no sabe quién es usted en realidad?
- ¿Se han producido muchos cambios bruscos en sus metas, planes profesionales, creencias religiosas?

Finalmente, en los comentarios a la evaluación de las alteraciones identitarias se define la identidad y las alteraciones de la misma así:

La identidad es una concepción estable de uno mismo que proporciona unidad a la persona a lo largo del tiempo. El tipo de alteración de la identidad característico del Trastorno límite de personalidad consiste en oscilaciones extremas en la conciencia de identidad personal, lo cual suele manifestarse en forma de cambios abruptos de ocupación laboral u objetivos profesionales, orientación sexual preferida, valores personales, amigos o la concepción fundamental de la propia personalidad (p.ej., buena o mala) ((M. First, Gibbon, Spitzer, Williams, & Benjamín, 1999, p.27)

Por su parte el manual diagnóstico de la Organización Mundial de la Salud, la CIE-10 o clasificación internacional de enfermedades en su décima edición, reconoce el trastorno límite al que denomina sin embargo Trastorno por inestabilidad emocional que a su vez se clasifica en dos subtipos: impulsivo y límite (Tabla 2). La entrevista diagnóstica correspondiente IPDE (International Personality Disorder Examination) enuncia para el que sería el subtipo límite los siguientes descriptores: no puedo decidir qué tipo de persona quiero ser, a menudo me siento “vacío” por dentro, hago lo que sea necesario para que la gente no me abandone, me meto en relaciones muy intensas pero poco duraderas, me he autolesionado a propósito o he tratado de suicidarme (American Psychiatric Association, 2013; López-Ibor, Pérez Urdaniz, & Rubio Larrosa, 1996).

<p>Trastorno de personalidad en el que existe una marcada predisposición a actuar de un modo impulsivo sin tener en cuenta las consecuencias, junto a un ánimo inestable y caprichoso. La capacidad de planificación es mínima y es frecuente que intensos arrebatos de ira conduzcan a actitudes violentas o a manifestaciones explosivas; éstas son fácilmente provocadas al recibir críticas o al ser frustrados en sus actos impulsivos. Se diferencian dos variantes de este trastorno de personalidad que comparten estos aspectos generales de impulsividad y falta de control de sí mismo.</p>
<p>Trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad de tipo impulsivo: deben estar presentes al menos tres de los siguientes criterios, uno de los cuales debe ser el número 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marcada predisposición a actuar de forma inesperada y sin tener en cuenta las consecuencias 2. Marcada predisposición a un comportamiento pendenciero y a tener conflictos con los demás, en especial cuando los actos impulsivos propios son impedidos y censurados. 3. Predisposición a arrebatos de ira o violencia, con incapacidad para controlar las propias conductas explosivas resultantes. 4. Dificultad para mantener actividades duraderas que no ofrezcan recompensa inmediata. 5. Humor inestable y caprichoso
<p>Trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad de tipo límite: deben estar presentes al menos tres de los síntomas mencionados en el tipo impulsivo, y, además, al menos dos de los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alteraciones y dudas acerca de la imagen de sí mismo, de los propios objetivos y preferencias íntimas (incluyendo las preferencias sexuales) 2. Facilidad para verse implicado en relaciones intensas e inestables, que a menudo termina en crisis sentimentales 3. Esfuerzos excesivos para evitar ser abandonados 4. Reiteradas amenazas o actos de autoagresión 5. Sentimientos crónicos de vacío
<p><i>Tabla 2. CIE 10: Criterios trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad</i></p>

El IPDE evalúa específicamente el criterio de las alteraciones identitarias en una serie de cinco preguntas semiabiertas, las tres primeras en la dimensión del yo y las dos última en la dimensión de las relaciones interpersonales y de los afectos.

- ¿Piensa usted que uno de sus problemas es que no está seguro del tipo de persona que es?, ¿Se comporta usted como si no supiera que esperar de sí mismo? y ¿Es usted tan distinto ante diferentes personas y en diversas situaciones que se comporta como si no fuese la misma persona?
- ¿Qué le gustaría alcanzar durante su vida? ¿Cambian a menudo sus ideas al respecto?
- ¿Tiene problemas para decidir lo que es importante en la vida? O ¿Tiene problemas para decidir lo que está bien o está mal?
- ¿Tiene usted muchos problemas para decidir qué tipo de amigos debería tener o cambia constantemente el tipo de personas que usted tiene como amigos?
- ¿Ha tenido alguna vez dudas respecto a si prefiere tener relaciones sexuales con hombres o con mujeres? (Se explora en este sentido dudas significativas o incertidumbres respecto a la orientación sexual)

En síntesis, se explica en la entrevista, las alteraciones del yo que caracterizan a alguien con una alteración de la identidad correspondiente al trastorno límite, evidencian un sujeto que se muestra inseguro sobre qué tipo de persona es porque su comportamiento es tan distinto en diferentes momentos o con gente tan distinta que no sabe que esperar de sí mismo. De esta manera el comportamiento puede resultar inconsistente, errático o contradictorio o el sujeto puede ser como un camaleón y adoptar la identidad o personalidad de la persona con la que esté en ese momento (López-Ibor et al., 1996).

Tal como puede apreciarse, si bien existe una similitud en los criterios de los que serían los principales manuales diagnósticos a la fecha, DSM y CIE, es también claro que existen diferencias evidentes no solo en los criterios diagnósticos en sí mismos sino además en la manera en la que se conceptualiza el diagnóstico. En este sentido la escuela americana presenta el diagnóstico como un constructo unitario en el que confluirían todas aquellas alteraciones descritas mientras la OMS plantea el trastorno límite como aquel subgrupo de pacientes que además de la impulsividad e inestabilidad

anímica presentan una serie de alteraciones identitarias y relacionales características. En consonancia con las diferencias presentadas entre los manuales clasificatorios, el TLP debe reconocerse como un síndrome que identifica una población heterogénea y es conceptualizado por muchos autores como un constructo sobre el cual es posible diferenciar dimensiones o variables latentes a través de métodos empíricos de análisis estadístico. La mayoría de este tipo de estudios de análisis factorial sugieren la existencia de tres subgrupos o dimensiones: alteraciones interpersonales/self, afectos e impulsividad. El primero de estos factores estaría representado por las alteraciones de la identidad, así como la sensación de vacío, las relaciones inestables y el miedo al abandono (Skodol et al., 2002; Casas, 2012).

Por otra parte, respecto a esta estructura de tres dimensiones, se encuentran planteamientos encontrados respecto a cuál de dichos factores resultaría nuclear en cuanto logra configurarse como el núcleo psicopatológico que permita dar cuenta de los restantes grupos sintomáticos y se convierta en la base de una propuesta teórica que sustente adecuadamente el que de otra manera termina siendo un diagnóstico meramente descriptivo. Dentro de las propuestas que gozan de mayor aceptación en la Psiquiatría cabe mencionar el modelo biosocial de la psicóloga americana Marsha Linehan quien propone la disregulación afectiva como el núcleo psicopatológico mientras otros como Link plantean la impulsividad como el factor de mayor importancia. Diversos autores sin embargo defienden la posición central de las alteraciones del yo o self, en la medida en que se postulan como el núcleo psicopatológico central del trastorno límite. En apoyo con esta última perspectiva, desde el punto de vista de estudios empíricos, las alteraciones de la identidad se evidencian como una alteración psicopatológica persistente a lo largo del tiempo a diferencia de la disregulación emocional y la impulsividad que aparecen como síntomas característicamente variables en los estudios longitudinales (Meares, Gerull, Stevenson, & Korner, 2011).

Asimismo, si se tienen en consideración los antecedentes históricos y conceptuales del ahora denominado TLP, se hace evidente que los pioneros en el área han coincidido en señalar como factor psicopatológico central el tipo de características que se corresponderían con el denominado factor de las alteraciones identitarias o del

self. Dentro de esta perspectiva pueden agruparse diversos autores de la escuela psicoanalítica como Stern, Adler, Masterson, Gunderson quienes señalaron la importancia del factor relacional del miedo al abandono. Más recientemente se encuentran además la propuesta de Fonagy y Bateman de la alteración de la “mentalización” (entendida como como capacidad de tener consciencia de los propios estados mentales y de los de otros) así como el concepto de “difusión de la identidad” defendido y desarrollado ampliamente en la últimas décadas por el psicoanalista Otto Kernberg; autor último cuyas ideas resultarán fundamentales en la concepción de las alteraciones de la identidad tal como se entienden en las definiciones actuales del trastorno límite.

Tomando como base las descripciones de las alteraciones de la identidad del paciente límite tal como se proponen en los manuales diagnósticos actuales, se hace evidente que las alegadas alteraciones comprenden elementos psicopatológicos complejos que distan de lograr precisarse incluso a un nivel descriptivo de una manera simple. En este sentido en aras de una mejor caracterización Westen (2000) describe las alteraciones de la identidad tal como son concebidas actualmente por la Psiquiatría como un constructo multifacético en donde cuatro factores lograrían diferenciar al paciente límite de otros dada su mayor frecuencia e intensidad: incoherencia dolorosa (una sensación subjetiva de falta de coherencia), absorción por un rol (tendencia a definirse a sí mismo en términos de un rol o causa único), inconsistencia (una incoherencia objetiva entre el pensamiento, el sentimiento y la conducta) y falta de compromiso en relación al trabajo o valores (Wilkinson-Ryan & Westen, 2000).

En correspondencia con la complejidad a un nivel descriptivo, habrá que resaltar que desde la perspectiva clínica existe una presupuesta relación a nivel teórico entre las alteraciones de la identidad y las alteraciones relacionales. En este sentido el uso de solo criterios de tipo operativo para definir las alteraciones de la identidad propias del trastorno límite parece arroja una definición muy empobrecida de las mismas. Tal como plantea Paris (2005), desde el punto de vista clínico el tipo de alteraciones de la identidad en el trastorno límite se reconocen como cualitativamente diferentes de aquellas propias de las crisis vitales o el periodo de la adolescencia. A diferencia de estas últimas por ejemplo la dependencia de las relaciones interpersonales para definir

una identidad propia, las fluctuaciones frecuentes y el sentido de incoherencia caracterizarían al paciente con trastorno límite (Paris, 2005). Así pues, la estrecha vinculación entre identidad y un patrón de relaciones interpersonales alterado, se presenta como un elemento conceptual subyacente a las definiciones actuales cuyo antecedente más inmediato está representado por la influencia del psicoanalista Otto Kernberg y el concepto de “difusión de la identidad”.

2.2 Antecedentes históricos y conceptuales: la escuela psicoanalítica y la “difusión de la identidad”

El primero en utilizar el término “borderline”, traducido al español como límite o fronterizo, fue el psicoanalista americano Adolf Stern quien en 1938 utilizó el término para hacer referencia a un grupo de pacientes que tenían una mala respuesta a la terapia psicoanalítica tradicional a pesar de aparecer en un primer momento como pacientes con una estructura neurótica, en principio, de buen pronóstico. Para dar cuenta de esta situación clínica postuló entonces se trataría de pacientes en los que no habría verdaderas identificaciones yoicas y superyoicas a pesar de que actuaban “como” si las tuvieran. Este “grupo límite de la neurosis” o neurosis “borderline”, como acertó a denominar el autor, constituirían pues en realidad un trastorno fronterizo (o límite) entre los dos grandes grupos tradicionales de la clasificación psicoanalítica: la psicosis y la neurosis.

Tras estas primeras conceptualizaciones de la escuela psicoanalítica, en la década de los sesenta Otto Kernberg continúa el desarrollo psicoanalítico en el área al centrar sus esfuerzos en delimitar con precisión las características intrapsíquicas de este grupo de pacientes. El autor introduce entonces el concepto de “Organización borderline de la personalidad” entendido como un nivel intermedio de organización de la personalidad situado por tanto entre el nivel más bajo de la organización psicótica de la personalidad y el nivel mayor propio de la organización neurótica. El constructo abarcaba por tanto la mayoría de trastornos graves de personalidad y lograba entonces definirse por tres características intrapsíquicas: la difusión de la identidad, el uso de mecanismos de defensa primitivos con predominio de la escisión y un juicio de realidad

generalmente intacto pero susceptible de alteraciones (Clarkin, Caligor, Stern, & Kernberg, 2004).

Paralelamente al desarrollo del concepto de organización borderline, durante la década de los setenta se dieron los primeros intentos por establecer una definición empírica de este síndrome que permitirían en 1980 la inclusión del mismo en el DSM III como una entidad diagnóstica delimitada (Gunderson, 2009). De esta manera en 1975 Gunderson y Singer realizaron una revisión de la literatura en base a la cual se establecieron 29 características descriptivas del trastorno borderline que se consideraron de adecuada fiabilidad. A partir de éstas se creó un instrumento de entrevista semiestructurada (“Interview for borderlines”) que se aplicó a un grupo de 33 pacientes diagnosticados como límites y que permitió identificar 7 características que diferenciaban a este grupo frente a otros de comparación. Spitzer y otros autores combinaron posteriormente éstas con otras características clínicas consideradas de importancia -que incluyeron entre otras el concepto de identidad inestable descrito por Kernberg en 1967- y realizaron una encuesta a psiquiatras que permitió definir de esta manera el trastorno en base a ocho criterios con utilidad clínica tal como se presentó en la tercera edición del manual.

A pesar de los importantes antecedentes conceptuales psicodinámicos, el concepto de “identidad inestable” se consideró como poco confiable y específico en la medida en que no se ajustaba a las exigencias de definiciones operativas y de base atórica que caracterizaría a los manuales diagnósticos desde entonces. La alteración de la identidad se incluyó pues, pero haciendo énfasis en tanto ésta se evidenciaba como una alteración de la autoimagen “self-image” y de una serie de correlatos primariamente conductuales como la incertidumbre respecto a la orientación sexual o la elección de amigos o valores. Solo en 1994 con la publicación del DSM IV se hacen más transparentes los antecedentes históricos de este concepto y la alteración de la identidad se reformula en términos de inestabilidad marcada y persistente de la autoimagen y del sentido del sí mismo “sense of self”. La inclusión explícita de un componente fenomenológico, subjetivo o experiencial -dentro de unos criterios diagnósticos predominantemente descriptivos de manera que pudiera haber el mayor acuerdo posible entre observadores- resulta también muy sugestiva de la importancia que cobran las

alteraciones de la identidad y de la influencia de la tradición psicodinámica sobre este concepto tal como se utiliza en la clínica psiquiátrica. De hecho, el diagnóstico de TLP tal como se reconoce en la actualidad termina de configurarse solo en el DSM IV cuando se agrega como noveno criterio la presencia de síntomas disociativos transitorios. Este tipo de síntomas de importancia dentro de la conceptualización original de Kernberg -quien los explicó como un juicio de realidad susceptible de alteraciones- se incluyó solo hasta el DSM IV cuando se justificó su inclusión ante la evidencia de varios estudios empíricos que arrojaban una prevalencia del 75% y que demostraban además una muy alta especificidad pues raramente se presentaban dichas alteraciones en otros trastornos (Skodol et al., 2002).

Importante resulta entonces en este contexto la información que sobre la conceptualización de la identidad aporta la entrevista estructurada para la organización de la personalidad (STIPO, por sus siglas en inglés) publicada en 1996 como una guía para la evaluación de la organización de la personalidad en base a la conceptualización psicodinámica de Kernberg (Clarkin et al., 2004). Se trata de una extensa entrevista de 87 preguntas semiabiertas en donde la identidad se define como un descriptor tanto de la organización como de los contenidos del mundo interno del sujeto. La identidad se evalúa a lo largo de 29 preguntas y aparece como la primera dimensión a evaluar. Para Kernberg (2004) el constructo de identidad se corresponde con la sensación subjetiva de un yo o self cohesionado junto con sus correlatos conductuales como son la capacidad de funcionamiento del yo en el trabajo y las relaciones interpersonales. Las primeras 11 preguntas se dirigen a los que se consideran los elementos conductuales que reflejan el funcionamiento de la identidad: la capacidad de funcionamiento en actividades significativas como en el trabajo, estudios y recreación (en cada una de ellas en términos de efectividad, estabilidad, satisfacción, ambición y objetivos). Posteriormente el sentido subjetivo de la identidad se evalúa bajo los apartados “El sentido de sí mismo, coherencia y continuidad” (preguntas 12 a 20) y “la representación de los otros” (preguntas 16 a 29).

El sentido de sí mismo se evalúa a través de la pregunta respecto a cómo logra caracterizarse la persona a sí misma: “*¿How would you describe yourself to me so that I get a live and full picture of the kind of person you are?*”. Respecto a esta descripción

propia se evalúan y puntúan tres aspectos específicos: el nivel de superficialidad-profundidad, la ambivalencia y la capacidad autoreflexiva (ver tabla 3).

Característica	Criterios de evaluación	
Superficialidad Vs profundidad ("Superficiality Vs Depth")	0=Describes self with subtlety, depth and self-awareness: easy for respondent to elaborate multiple, diverse qualities; narrative quality	1=Somewhat superficial description of self: some poverty in descriptors of self; tends towards list of adjectives with little elaboration, narration 2=Superficial description of self: little subtlety or depth; significant poverty in descriptors of self; list of adjectives with no elaboration; little to no narrative quality
Ambivalencia ("Ambivalence")	0=Can provide realistic, elaborated descriptions of both positive and negative qualities of the self: little to no sense of being guarded or defensive; appears comfortable discussing positive / desirable, and negative / less than desirable qualities	1=Difficulty seeing self as whole object: may be able to discuss both positive and negative qualities, but descriptions may be lacking in depth; may have considerably more difficulty describing the positive or negative qualities of self; response may be defensive, or demonstrate discomfort talking about either positive or negative qualities 2=No ability to see self as whole object: marked difficulty describing either the positive or negative qualities of the self, or both; may demonstrate marked defensiveness in speaking about positive or negative qualities
Funcionamiento autoreflexivo ("Reflective self Functioning")	0=Ability to articulate a theory of his or her personality and inner mental life: can elaborate hypotheses linking personal history to current personality; can suggest well reasoned, if potential, causes for current dispositions and tendencies; articulates theories that seem plausible and realistic Self description	1=Contains some self-reflective capacity: this capacity may be lacking in depth or subtlety; theories articulated may lack plausibility or a sense of being real; theories may be characterized by externalization 2=Little to no ability to reflect on inner mental life: reflection is characterized significantly by externalization or reductionism (e.g., "I'm sad because my parents were terrible to me"; "I'm depressed because it's in my genes")
<i>Tabla 3. Características de evaluación de las descripciones propias de acuerdo a la STIPO</i>		

La difusión de la identidad se correspondería pues con descripciones propias en las cuales se ven afectados los tres aspectos de la evaluación (preguntas 12 a 14) y con alteraciones en la vivencia del yo como estable a través del tiempo y las diversas situaciones (preguntas 16 a 20). Tal como puede apreciarse las descripciones propias son de un tipo que puede ir desde la ausencia casi completa de una descripción propia hasta otra en la que el sujeto logra capturar de manera amplia tanto fortalezas como debilidades, así como el nivel de capacidad para dar cuenta de estos aspectos, en apariencia contradictorios, a través de un discurso con riqueza narrativa. En este sentido a través de la calidad de esta narración propia lograría hacerse evidente la capacidad del sujeto en tanto agente; aspecto último que resulta evaluado en términos de capacidad reflexiva o aquella capacidad de generar una teoría explicativa de sí mismo plausible y realista.

Finalmente, muy significativo en Kernberg es el hecho de que estos aspectos de la descripción propia se exploran de igual manera en la descripción de los otros (descripción de un otro significativo y un otro de la familia de origen) y se encontrarían en la difusión de la identidad igualmente afectados, de manera que es evidente el peso conceptual del elemento relacional en la determinación de lo que sería la identidad personal. Para Kernberg la experiencia subjetiva del sí mismo y de los otros integrada y estable es lo que explica entonces la existencia de una identidad consolidada. Desde esta perspectiva se entiende la identidad como el sentido subjetivo de la misma que dependerá pues de estructuras internas y de la organización de la personalidad. Una representación subjetiva o el sentido de sí mismo como agente y simultáneamente objeto de percepción y reflexión. La organización borderline de la personalidad se explica entonces por la incapacidad del sujeto de integrar las representaciones positivas y negativas tanto del sí mismo como de los otros. El resultado es una visión cambiante del sí mismo y del otro con marcadas discontinuidades, de manera que sus defensas impiden una visión coherente de sí mismo. En opinión pues de Kernberg la difusión de la identidad es una consolidación estructural patológica del mundo internalizado de relaciones objetales reflejado en una carencia estable del concepto de self y de los otros significativos (Kernberg, 2007).

Teniendo en consideración un contexto teórico más amplio el concepto de identidad y la difusión de la misma llega a la escuela psicoanalítica a través de las conceptualizaciones pioneras del psicoanalista norteamericano de origen danés Erik Erikson (1959/1980) y se constituye en punto de partida de Kernberg para el desarrollo del concepto dentro su teoría de la organización límite de personalidad. Si bien el surgimiento del concepto de identidad Eriksoniano se da en el contexto de una preocupación cultural y sociológica en el área, la conceptualización de la identidad adquiere sin embargo en Kernberg un enfoque bastante estructural en correspondencia con las visiones psicoanalíticas más tradicionales de funcionamiento intrapsíquico. La identidad se evidencia estable en tanto es estructura interna y la falta de consolidación de la misma por tanto se hace evidente en los momentos de menor estructuración externa que son por tanto elementos de evaluación en la entrevista diagnóstica, junto a las autodescripciones, las descripciones de otros significativos y el funcionamiento en diferentes áreas sociolaborales. Aunque en Kernberg los constructos identidad y relaciones objetales están estrechamente unidos la identidad aparece como un constructo estable a lo largo de tiempo mientras la calidad de las relaciones objetales puede ser fluida alternando entre formas de relación con el otro más maduras y otras marcadas por conductas regresivas en donde predominaría el mecanismo de la escisión. En este sentido la identidad en tanto estructura psíquica resulta explicativa de la estabilidad (evaluada en las preguntas 16 a 20 de su entrevista): consistencia a través del tiempo y de las personas, en la soledad, en el nivel de fortaleza de opiniones y creencias, en la capacidad de diferenciar un yo del otro en la intimidad y en una autoestima que viene desde adentro en lugar de ser dependiente de la visión del otro.

Desde el punto de vista de Kernberg el enfoque de las relaciones objetales ampliaría la concepción de identidad de Erikson -que implicaba ya el requerimiento de integración del autoconcepto- con la correspondiente y paralela integración del concepto de los otros significativos. La teoría de las relaciones objetales, bajo la cual se explica entonces el concepto de difusión identitaria, tiene como antecedente el movimiento neofreudiano que ya a partir de la década de los 50 comienza a ofrecer perspectivas del self que difirieron marcadamente de la tradicional noción psicoanalítica de “ego” y que de manera central ligaban el self a los procesos interpersonales. La concepción pues de la organización límite de personalidad, que sustenta en gran medida la

conceptualización actual de las alegadas alteraciones de la identidad del trastorno límite, se inscribe dentro de las corrientes clínicas de la psicología del ego y la teoría de las relaciones objetales y -aunque representan ambas un resurgimiento del interés por el concepto del self y han tenido una gran influencia clínica- desarrollaron una escasa investigación empírica (Leary & Tangney, 2012).

2.3 La cultura moderna y las alteraciones de la identidad en el trastorno límite de personalidad

Si bien entonces las alteraciones identitarias tal como se presentan en la categoría diagnóstica actual encuentran su fundamento más inmediato en las propuestas psicoanalíticas y en especial, en estas tal como han sido desarrolladas por Otto Kernberg, se pueden encontrar en la literatura psiquiátrica contemporánea diversos autores que apelan por la necesidad de una reconsideración conceptual de este tipo de alteraciones de manera que se reconozca en dicha psicopatología la influencia determinante de la cultura moderna. Dicha propuesta encuentra su fundamento en el apoyo de una noción de identidad personal que de ser adecuadamente conceptualizada no puede desconocer el papel determinante de elementos sociales y culturales, de tal suerte que características propias de la modernidad tardía o postmoderna tendrían una posición central en el tipo de psicopatología identitaria descrita en los pacientes con trastorno límite.

Ya en su obra “El descubrimiento del espíritu”, Bruno Snell (2007) argumenta sobre la génesis del pensamiento europeo en los griegos de manera que a pesar de la tendencia de Filosofía y Ciencia actuales a pensarse y pensar desde la perspectiva de las verdades o valores absolutos, dicha postura desconoce que el pensamiento europeo es precisamente el resultado de un devenir histórico y, en este contexto, la noción de un yo como responsable de sus actos es una idea que solo puede ser entendida como el resultado de un proceso histórico que tiene sus orígenes en la Grecia antigua. Los griegos fueron los primeros en crear lo que llamamos pensamiento: descubrieron el alma humana como espíritu activo, inquisidor e investigador. La cultura griega descubre la conciencia de la actividad del espíritu humano; descubre un espíritu activo y

autónomo; un proceso que Snell logra capturar precisamente en las creaciones narrativas: en el paso de la epopeya a la lírica y de ésta a la tragedia. Los héroes homéricos no tenían ni espíritu ni alma en la medida que sus pensamientos o sentimientos no se interpretaban como acción del espíritu o del alma. Esto significa además que la época homérica no tenía conciencia del “carácter” del individuo pues “las grandiosas y típicas formas de reacción no se expresan explícitamente como ‘carácter’ en su unidad de voluntad y espíritu, es decir como espíritu y alma personales” (Snell, 2007, p.13)”.

La denominación “espíritu” es pues la interpretación griega de algo que antes fue interpretado de otra manera y de ahí pues que la agencia o autoría de sentimientos y acciones son necesariamente diferentes en los griegos homéricos que en la actualidad. En la concepción homérica del hombre el cuerpo no se comprende como unidad sino como pluralidad; el cuerpo son partes articuladas. Los griegos homéricos todavía no tenían cuerpo en el sentido estricto de la palabra; de hecho, el cuerpo (*soma*) es una interpretación posterior de lo que originariamente se entendía como *melea* o *gyia*, es decir “miembros”. Donde no existe la idea de cuerpo tampoco puede existir la de alma y viceversa. De ahí que Homero tampoco tiene una palabra precisa para espíritu o alma y los términos *psyché*, *thymós* y *noós* aparecen en este espacio conceptual como “órganos del alma” cada uno con una función propia; de la vida, de las reacciones anímicas y del intelecto respectivamente. En ausencia del alma los actos de la voluntad se explican como intervención divina y la acción humana no tiene un inicio o final reales e independientes, lo que el hombre proyecta y hace es en realidad proyecto y obra de los dioses y solo los dioses actúan de modo que consiguen lo que se proponen.

En este orden de ideas, lo que más tarde será interpretado como “vida interior” se presentaba pues originariamente en los héroes homéricos como intervención de la divinidad. El proceso de integrar en el espíritu humano las acciones antes propias de los dioses es pues el proceso por medio del cual el hombre griego toma conciencia sobre el propio ser unitario. Tras la epopeya homérica en la lírica los poetas aparecen por primera vez como individualidades de manera que existe la experiencia personal y solo en la tragedia el hombre comienza a sentirse el hombre griego dueño de sus decisiones y

puede hablarse entonces de la existencia de las acciones personales. Finalmente, en la filosofía griega Heráclito sería el primero en exponer una nueva concepción del alma (caracterizada por la profundidad o infinitud, su constitución como algo “común” y la concepción de ésta como facultad que se desarrolla) y Platón fijaría a este espíritu activo y autónomo una triple finalidad: la verdad, el bien y la belleza.

En este escenario Enric Novella (2015) llama la atención sobre la irrupción de un nuevo patrón de subjetividad propia de la denominada cultura postmoderna y la necesaria consideración de éste como elemento asociado a la psicopatología del denominado trastorno límite de personalidad.

Así no debe sorprender que en un mundo dominado por el desencantamiento de la razón instrumental, la exaltación de la riqueza expresiva del yo y el *desanclaje* -o lo que Taylor describe como la cultura de pérdida del horizonte o los marcos de referencia- las consultas y las quejas relacionadas con la consistencia de la propia identidad, la falta de autoestima, la ausencia de metas y valores o sensaciones recurrentes de vacío, futilidad o indiferencia sean particularmente frecuentes (p.121)

Habría que considerar entonces el mundo contemporáneo como uno caracterizado por las grandes transformaciones en la estructura social que han generado grandes cambios institucionales pero que además determinan la aparición de nuevos patrones de relación interpersonal y de experiencia individual. En este contexto el cuadro clínico del paciente límite guardaría entonces analogías con las descripciones de una cultura moderna tardía o era postmoderna que resultaría ingenuo considerar como algo más que mera casualidad. El mundo postmoderno podría entonces caracterizarse como uno en el cual se dan el tipo de cambios masivos que se traducen en una pérdida necesaria de fuentes de identificación social tradicionales: el declive de la sociedad agraria, la urbanización de la población, la alfabetización y profesionalización masivas, la emancipación de la mujer, la exaltación del individualismo y la cultura juvenil y con todo esto la pérdida de fuerza de instituciones como las clases sociales, la familia y la iglesia (Novella, 2005).

Este tipo de propuestas dentro de la Filosofía y la Psiquiatría misma, parecen en primer lugar abordar desde una postura crítica la conceptualización tradicional de este trastorno desde una perspectiva explicativa exclusivamente intrapsíquica. En este sentido puede entenderse pues que “la difusión de identidad del paciente límite se nos muestra como el correlato psicopatológico de un fenómeno que va mucho más allá de lo estrictamente intrapsíquico” (Novella, 2005, p.124)”. Así entonces, el concepto de identidad personal intentaría explicarse en base a constructos teóricos intrapsíquicos que se sustentaría a su vez en la creencia equivocada de que es posible hablar de unos universales psicológicos o “conceptos básicos” que estarían libres de los efectos de la cultura. (Novella, 2005). En este sentido por ejemplo la propuesta teórica de Kernberg hace referencia a internalizaciones específicas de naturaleza diádica (bebe-cuidador)) que se constituyen como estructuras de memoria afectiva con poderosas implicaciones motivacionales. Es por tanto claro el énfasis en lo relacional, pero en tanto esta relación o representación del otro se entiende como estructura de memoria afectiva que tienen además su génesis en un momento temprano del desarrollo del primer al tercer año de vida. Este tipo de teoría explicativa, se entiende, no parecería incluir o dejar abierta la posibilidad de integración de la cultura como un elemento explicativo de importancia tanto para la identidad como para las alteraciones de la misma.

En consonancia con la influencia de la cultura sobre la psicopatología del denominado trastorno límite, se pronuncia también la filósofa americana Nancy Potter (2009) al plantear el estado de la cuestión respecto a las alteraciones identitarias y el concepto del self tomando como base la perspectiva de género. En primer lugar, para Potter la literatura clínica sobre el trastorno límite aporta poco en el entendimiento tanto de la identidad como de las alteraciones de la misma. De esta manera asume una posición crítica frente al constructo de identidad que prevalece en la psiquiatría occidental en la medida en que desconoce las influencias del materialismo, las diferencias culturales y de género. Para la autora, el constructo de identidad se da dentro de un sistema de representaciones que irían más allá de la identidad misma y los sistemas de representaciones no son universales pues estarían integrados en momentos históricos particulares y dentro de culturas y prácticas. Si bien la identidad se encuentra determinada pues por una relación yo-otro, las conceptualizaciones psiquiátricas

tradicionales desconocen que la cultura influye de manera determinante sobre los límites internos y externos y por tanto lo que es o no es interno: para Potter la relación yo-otro no es solo psicológica sino política.

Resulta interesante señalar que, si bien se reconoce que en la población clínica el 75% de las personas afectadas por el TLP serían mujeres, dicho factor sociodemográfico no parece despertar mayor interés dentro de las conceptualizaciones del trastorno. Sin embargo, para Potter el constructo de identidad prevalente en la psiquiatría occidental evita tomar en consideración factores centrales que hagan comprensible este tipo de hechos respecto al denominado como trastorno. La filósofa subraya cómo en la cultura occidental coexisten un tipo de exigencias contradictorias o confusas: existe un status de subordinación femenino al tiempo que se equipara salud mental y responsabilidad moral con el tipo de conductas propia del hombre autónomo (“the autonomous man”) o la persona racional y objetiva. En este contexto la confusión identitaria que resulta comprensible dentro de un contexto cultural específico termina siendo medicalizada y la sensación de vacío asociada a una cultura obsesionada con el consumismo y la adquisición desmedida se hace parte de la lista de síntomas de un trastorno que parece estar delimitado al individuo (Potter, 2009).

Asimismo desde la Psiquiatría resulta reseñable por otra parte la postura de Carsten René Jørgensen (2012) respecto a la alteración del sentido de identidad en los pacientes con diagnóstico de trastorno límite en la medida en que reconoce la influencia de la cultura sobre el concepto de identidad y, asimismo, de la modernidad tardía sobre las alteraciones de la identidad propias del denominado trastorno límite: “Therefore, the identity diffusion seen in patients with borderline disorders must be understood in relation to not only the individual patient’s personal history and inner structures but also contemporary late modern culture and social organization (Jørgensen, 2006). En consonancia con esta perspectiva autores como M. Ruchow y L. Hermlé (2007) entienden la identidad personal como un fenómeno normativo y encuentran por tanto insuficiente un enfoque psicológico intrapsíquico, de manera que extienden además su crítica al tipo de enfoque neurobiológico también propio de la psiquiatría tradicional en tanto resulta insuficiente en la caracterización de las alteraciones identitarias. Tras una

consideración del concepto de identidad personal desde la perspectiva filosófica, los autores alemanes proponen considerar la identidad personal como un fenómeno normativo que no resulta capturado en un enfoque puramente descriptivo o neurobiológico. Para los autores las discusiones filosóficas de las últimas décadas sugerirían que los intentos de reducir la identidad personal a la continuidad física o de memoria no resultan consistentes (Ruchow & Hermle, 2007).

Habrá que tener en cuenta que la Psiquiatría de las últimas décadas ha estado dominada por una acentuación de la perspectiva individualista y de los aspectos somáticos también en gran medida como una reacción histórica a los excesos de las corrientes antipsiquiátricas que finalmente terminaron por sugerir que toda psicopatología podría reducirse a patología social. En este contexto resultan interesantes y escasas las propuestas teóricas que intentan integrar elementos neurobiológicos, psicológicos y culturales para dar cuenta del tipo de alteraciones identitarias del paciente límite y de su tratamiento. Jørgensen (2012) sin embargo presenta un estudio empírico reciente en el cual evalúa y compara 17 pacientes con diagnóstico de trastorno límite con un grupo de sujetos clínicos y de la población general en cuanto a las diferencias de sus memorias autobiográficas. Este tipo de memoria jugaría un papel central en la construcción de la identidad narrativa que a su vez relacionaría los conceptos de identidad personal y social. Para tal cometido aparecen nuevos conceptos en torno a los cuales resulta posible relacionar elementos individuales y sociales:

“Autobiographical memories are memories of personal events that provide crucial building-blocks in our construction of a life-story, selfconcept, and a meaning-generating narrative identity. The cultural life script represents culturally shared expectations as to the order and timing of life events in a prototypical life course within a given culture (Jørgensen et al., 2012, p.788)”.

Los resultados de su estudio parecen apoyar la idea de que la memoria autobiográfica estaría alterada en los pacientes con trastorno límite. Los pacientes con trastorno límite reportaron con mayor frecuencia recuerdos emocionalmente negativos, menos recuerdos fueron de eventos prototípicos en los guiones de vida “life script”, sus

narrativas fueron menos coherentes y la tipicidad general de sus “life scripts” fue menor en comparación con los otros dos grupos.

Más allá de la adecuación de esta propuesta individual, los varios autores citados convergen en señalar un concepto de identidad subyacente a las alteraciones de la identidad en el trastorno límite que resulta conceptualmente deficitario e insuficiente. El tipo de problema conceptual al que se enfrenta la psiquiatría es sin embargo en gran medida uno de la filosofía: el problema de la identidad personal que se inicia en la edad moderna y que se mantiene abierto en la filosofía y por extensión en la psiquiatría. La importancia del concepto de identidad personal para la psiquiatría conduce necesariamente a una revisión del concepto desde la filosofía. La angustiosa búsqueda de identidad, “la incoherencia dolorosa”, descrita en detalle por los clínicos durante las últimas décadas invita entonces a pensar en un tipo de relación cultura-sujeto que resulta ignorada tanto en el tipo de explicaciones psicológicas que apuntan a una teoría explicativa relacional mínima del tipo propuesto por las escuelas psicodinámicas así como al tipo de modelo explicativo médico que intenta explicar la psicopatología de la identidad en base a modelos de funcionamiento cerebral.

3. EL CONCEPTO DE IDENTIDAD PERSONAL EN LA FILOSOFÍA

3.1. El problema de la identidad personal en la filosofía moderna

Dentro de la tradición filosófica el tema de la identidad personal connota el concepto de identidad entendida en su sentido de identidad numérica estricta y no meramente identidad cualitativa. Mientras este último hace referencia a una cuestión de exacta similitud, la pregunta por la identidad numérica hace referencia a la identidad de la persona en tanto entendida ésta como determinante de su singularidad y unicidad. El problema filosófico de la identidad personal consiste entonces en dar cuenta de las condiciones lógicamente necesarias y suficientes para que una persona identificada en un momento como una persona pueda ser identificada en otro momento como la misma persona (Noonan, 2003). Así entonces:

“For any kind of persisting thing *K*, in addition to the identification problem for *K*'s, i.e. the problem of specifying logically necessary and sufficient conditions for being a *K*, there is also the problem of specifying the logically necessary and sufficient conditions for the identity of a *K* existing at one time and a *K* existing at another. Thus the problema of personal identity over time is the problem of saying, ‘What are the logically necessary and sufficient conditions for a person *P*2 at a time *t*2 to be the same person as a person *P*1 at an earlier time *t*1?’ (Swinburne 1976 como se cita en Noonan, 2003, p.84)”

Establecer un criterio para la identidad de las personas no consistiría simplemente en una afirmación respecto a aquello que cuenta como evidencia para la identidad de las personas a través del tiempo, sino en establecer en qué consistiría la identidad a través del tiempo y, por tanto, la persistencia o continuidad de una persona. Habrá que señalar pues que en la tarea de especificar los criterios de esta identidad transtemporal o identidad diacrónica de las personas lo que está en cuestión no es un principio de evidencia o heurístico, sino uno de tipo metafísico. El problema filosófico consistiría por tanto en dar cuenta de aquello en lo que necesariamente consiste la identidad personal, esto es, en especificar los criterios constitutivos de la identidad personal a través del tiempo.

Siguiendo a Noonan (2003) los problemas de la identidad personal pudieran caracterizarse como el problema de la identidad diacrónica al que se debe sumarse el problema de la identificación entendido como las condiciones lógicamente necesarias y suficientes para ser una persona. Asimismo, deben distinguirse los problemas de la identidad sincrónica entendida como la identidad de una persona a la vez o las condiciones necesarias y suficientes para que dos personas (esto es, dos personas identificadas por descripciones diferentes) en un momento dado sean la misma persona. Por otra parte, si bien entonces el problema filosófico de la identidad personal estará delimitado por las condiciones formales de reflexividad y congruencia que determinan una relación de identidad, en las diferentes teorías de la identidad personal serán relevantes además las condiciones materiales de adecuación que permitirían determinar la verdad de los juicios respecto a la misma.

En este orden de ideas, la que se considera la pregunta tradicional de la identidad personal que es pues la pregunta por la persistencia o continuidad de la persona a través del tiempo se encuentra estrechamente relacionada con la pregunta sobre la naturaleza

de la persona. Aunque se pudiera afirmar que la naturaleza de la persona es metafísicamente prioritaria a sus condiciones de identidad, la pregunta de la identidad puede posicionarse metodológicamente anterior a la pregunta por la naturaleza de la persona (Garrett, 2002). Desde esta perspectiva, la supervivencia de una persona sin alguna característica particular implicaría que el poseer aquella característica no puede ser esencial para la persona y no pudiera ser pues dicha característica parte de su esencia o naturaleza. De hecho, en la modernidad con la propuesta cartesiana, la pregunta ontológica respecto a la naturaleza de la persona encontró respuesta a través de la pregunta sobre la identidad. Así pues, precisamente, dado que podemos concebirnos clara y distintamente a nosotros mismos sobreviviendo sin nuestro cuerpo se puede afirmar que somos inmateriales. De esta manera quedaría justificada la posición cartesiana de la identidad de una persona a través del tiempo en base a la existencia continuada de un alma inmaterial. En este sentido, la pregunta por la identidad personal adquiere pues con Descartes el estatus propio de la edad moderna y permite el establecimiento de las bases del problema filosófico de la identidad personal tal como llega a la filosofía contemporánea.

Desde una perspectiva histórica Udo Thiel (2011) señala algunos de las condiciones y rasgos que permitieron la configuración de la identidad personal como un problema característico de la modernidad. En primer lugar, resultaría fundamental la separación del problema de la identidad personal del problema de la individuación. Para muchos filósofos del siglo XVII la cuestión de la identidad personal no se distinguía con claridad de la preocupación en torno a qué hace a un individuo el individuo que es y le distingue de los otros individuos de su misma clase; el tipo de preocupación que determinó durante la edad media la búsqueda del principio de individuación o el principio de la individualidad del individuo como explicación a la trinidad. Por el contrario, la pregunta acerca de la identidad, tal como se configura en la modernidad, tiene que ver con los requisitos que determinan que un individuo sea el mismo a través del tiempo y los cambios parciales y es por tanto necesario hacer notar que la pregunta de Locke y otros pensadores del siglo XVII y XVIII es la pregunta por la identidad a través del tiempo y no el problema de la individuación. La individuación fue un problema sustancial para los filósofos que asumían una posición realista respecto al estatus ontológico de los universales mientras resultaba un asunto superfluo para los

proponentes del nominalismo o conceptualismo. Así desde la postura de Locke los universales no son reales, es decir no hay formas o esencias en la realidad sino individuos de manera que todo lo que existe es individual.

Al tiempo que se daba mayor importancia al tema de la identidad diacrónica que al de la individuación, se produjo un cambio importante en el abordaje del área desde una preocupación principalmente ontológica hacía una aproximación desde el sujeto de manera que los conceptos que tenemos respecto a las cosas cuya identidad se encuentra en cuestión se hicieron fundamentales para abordar los problemas tanto de la individuación como de la identidad. En este orden de ideas no solo el concepto de identidad resultó fundamental sino además el concepto de persona. Durante el siglo XVII persona hacía referencia para la mayoría de los autores a un ser o sujeto humano individual, pero en algunas discusiones filosóficas “persona” hacía referencia a un aspecto, cualidad o función particular del ser humano individual. Precisamente este último aspecto se encuentra en relación con la connotación del término persona como “máscara” -del término latín persona una traducción del griego “proposon” o rostro- y persona denota entonces un rol o función que un ser humano individual cumple en su vida real. Esta connotación de persona como rol conecta con la dimensión legal y moral del concepto pues hace alusión a alguien considerado con derechos y obligaciones, a quien se atribuyen acciones y a quien se tiene como responsable de estas acciones. La noción de un agente humano responsable en base a la idea de persona como rol fue rechazada y sustituida en la doctrina cristiana y escolástica por la idea de persona como sustancia racional individual. Sin embargo, la racionalidad aparece también ligada a asuntos morales pues gracias a su racionalidad las personas tendrían el control sobre sus propias acciones y actuarían en base a su propia iniciativa. De esta manera el problema de la identidad personal a través del tiempo aparece como uno central para las connotaciones morales y legales del concepto de persona.

Finalmente, el énfasis en la subjetividad humana se presenta como el contexto en el cual cobraron relevancia dos características de la misma: la autoconciencia (“self-consciousness”) y la identidad personal. El concepto de autoconciencia es uno más amplio que el de identidad sin embargo desde la edad moderna resultará difícil abordar el concepto de identidad personal sin el de autoconciencia. El interés en la

autoconciencia y la identidad personal será una preocupación y característica central del pensamiento moderno que se puede rastrear en Descartes, Locke y Hume. El interés por estas características del sujeto humano sigue estando vigente en la actualidad y continúa encontrando como referentes conceptuales de importancia las propuestas filosóficas tal como fueron planteadas durante los siglos XVII y XVIII. De tal suerte que no cabe duda que el tipo de debates que se presentan actualmente en torno a la autoconciencia y la identidad personal están sustentados en gran medida por la manera en que dichos temas fueron concebidos por los primeros modernos. La estrecha relación que se establece entre autoconciencia e identidad personal permite reconocer además que en un contexto más amplio la filosofía moderna está preocupada por establecer las bases de las nuevas ciencias empíricas y de cómo estas pueden reconciliarse con las demandas de la teología, un largo proceso iniciado con los modernos que algunos aciertan a denominar como la naturalización del alma (Barresi & Martin, 2012).

3.1.1 De Descartes a Locke: de la identidad de sustancia a la identidad de conciencia

El filósofo francés René Descartes (1596-1650) planteó el problema de la identidad personal desde un tipo de enfoque metafísico que justificó la identidad personal en base al alma o sustancia permanente. La visión metafísica de Descartes marcó el fin de la ciencia del renacimiento y el comienzo de una nueva era cuyo proyecto principal sería la mecanización total y completa de la naturaleza. Descartes propone pues el conocimiento certero acerca de nuestra propia existencia como la base de todo el conocimiento, recolocando por tanto a la subjetividad como el fundamento epistemológico de la moderna ciencia física. El filósofo moderno plantea el yo como el principio epistemológico “yo soy, yo existo” que antecede a la pregunta sobre qué soy y que finalmente será “una cosa que piensa”. Así en su meditación sexta se expone el yo-sujeto como sustancia indivisa y unitaria a través de sus diversas facultades:

Por lo tanto, puesto que sé de cierto que existo, y, sin embargo, no advierto que a mi naturaleza o a mi esencia le convenga necesariamente otra cosa, sino que yo soy algo que piensa, concibo muy bien que mi esencia consiste sólo en ser algo que piensa, o en ser una sustancia cuya esencia o naturaleza toda es solo pensar (Descartes, 1641/2012, p.181)

Descartes fue el primer gran pensador que comenzó a utilizar la palabra “mente” (latin, mens) como alternativa a la palabra alma (anima). Afirmó que el “yo” es la mente, que no es extensa y la esencia de la mente es el pensamiento. Su principal argumento para dar cuenta de las sustancias mentales es epistemológico. Razona que cada uno de nosotros puede estar seguro de que existe como una cosa que piensa pero no tiene certeza de la existencia de objetos materiales. De allí parece inferir que no podemos ser entonces objetos materiales.

En contraste con Aristóteles y Platón, para Descartes ni las planta ni los animales tienen alma y el alma no es un requisito para la vida. Los humanos difieren de otras cosas vivientes solo por tener almas inmortales e inmateriales que son conscientes. A excepción de sus almas inmateriales el cuerpo y cerebro humano son concebidos como máquinas. Una sustancia sería pues algo que es capaz de existir por sí mismo, sin la dependencia de ninguna otra cosa. Desde su perspectiva estrictamente hablando solo habría una sustancia: Dios. Sin embargo, admitía que en un sentido más débil de la palabra sustancia, mente y cuerpo también eran sustancias y que en un sentido aún más débil los humanos individuales, que eran una combinación de mente y cuerpo, eran sustancias. Dios y las mentes humanas individuales son sustancias mentales, los cuerpos humanos, plantas, animales y objetos inanimados son sustancias materiales (Martin & Barresi, 2013).

Asimismo, Descartes hace una propuesta que fue enormemente influyente: todo pensamiento es necesariamente reflexivo. Si una persona es consciente entonces necesariamente también es consciente de que es consciente. Aunque el pensamiento cartesiano asigna un papel muy importante a la noción de conciencia y autoconciencia, no adscribe a la conciencia una función constitutiva para el yo o persona. Una posición que diferencia a los filósofos anteriores, incluidos los cartesianos, de la que sería la propuesta Lockean. En un sentido amplio, se puede decir que Descartes fue un defensor de la nueva visión mecanicista de la naturaleza que eventualmente en manos de otros llevaría a la refutación de sus propias teorías del yo y proporcionó el marco naturalista para el desarrollo de lo que a finales del siglo XVIII se convirtió en la ciencia empírica de la psicología (Martin & Barresi, 2013).

Si bien la posición filosófica cartesiana será el cimiento de una filosofía moderna fundada sobre el sujeto y su identidad, la llegada a finales del siglo XVII del empirismo abordará la investigación de la mente como una empresa de carácter epistemológico en lugar de metafísico en contraste con la postura racionalista de Descartes. Bajo la idea fundacional de que no hay nada en la mente que no haya estado previamente en los sentidos, la pregunta tradicional por la identidad no será ya propiamente una cuestión que puede ser explicada en términos de una sustancia, un yo como una cosa inmaterial simple sino en lo que se denominarán las teorías relacionales del yo de acuerdo a los cuales dicho yo está compuesto de elementos mentales y físicos.

La identidad desde John Locke (2013) y en acuerdo con el empirismo será pues una idea que atribuimos a los entes, de manera que lo invariable no es el ente en sí, sino la idea con la que atribuimos cualidades permanentes a un ente:

Otra ocasión para comparar, frecuentemente aprovechada por la mente, es el ser mismo de las cosas, cuando, al considerar una cosa como existente en un tiempo y lugar determinados, la comparamos con ella misma como existente en otro tiempo; de donde nos formamos las ideas de *identidad* y de *diversidad* (p.311)

La refutación de la identidad de sustancia cartesiana, será entonces el punto de partida de John Locke (1642-1704) en “De la identidad y de la diversidad”, capítulo XXVII de su Ensayo sobre el entendimiento humano. En su obra, publicada por primera vez en 1690, el filósofo inglés desarrolla las principales propuestas en torno a la identidad personal y se convertirá desde entonces en un punto de referencia sobre el tema. Partiendo de las consideraciones cartesianas, Locke admite la intuición del yo, pero se muestra doblemente escéptico respecto a que podamos conocer la naturaleza de ese yo pensante: no sabemos qué es pensar y desconocemos la naturaleza propia de esa cosa que piensa, de la sustancia pensante (Herráiz Martínez, 1996). La identidad es sobretodo una cuestión de ideas y resulta entonces necesario diferenciar las ideas de sustancia, hombre y persona, pues las ideas que tengamos de las mismas determinarán el concepto de identidad. El obligado punto de partida para Locke en la investigación sobre la identidad personal será por tanto el concepto de persona que pasa a definir como:

Un ser pensante inteligente dotado de razón y de reflexión , y que puede considerarse a sí mismo como el mismo, como una misma cosa pensante en diferentes tiempos y lugares; lo que tan solo hace en virtud de su tener conciencia, que es algo inseparable del pensamiento y que, me parece, le es esencial, ya que es imposible que alguien perciba sin percibir que percibe (...).Porque como el tener conciencia siempre acompaña al pensamiento, y eso es lo que hace que cada uno sea lo que llama sí mismo, y de ese modo se distingue a sí mismo de todas las demás cosas pensantes, en eso solamente consiste la identidad personal, es decir la mismidad de un ser racional(Locke, 2013, p. 318)”

La capacidad de autoconciencia en el pensar en una sustancia que piensa constituye el yo y es lo que Locke denomina persona. Las personas no son solo seres conscientes, sino autoconscientes. El carácter unitario y estructural de la conciencia no admite excepciones y este es el descubrimiento de Locke desde su postura empirista: una conciencia definida funcionalmente sin necesidad de sustancia, una y unificante en sus funciones.

Ahora bien, como la identidad es cuestión de una idea que surge de una relación de comparación para Locke la identidad personal solo termina de conceptualizarse adecuadamente si se considera la idea de perdurabilidad o continuidad en el tiempo. La identidad personal es definida como la conciencia de la persona sobre la continuidad de su propio cuerpo y de sus propios actos y en este sentido la memoria aparece como la facultad necesaria para hacer surgir la idea de identidad personal:

Y hasta el punto que ese tener conciencia puede alargarse hacia atrás para comprender cualquier acción o cualquier pensamiento pasados, hasta ese punto alcanza la identidad de esa persona. Es el mismo sí mismo ahora que era entonces; y esa acción pasada fue ejecutada por el mismo sí mismo que el sí mismo que reflexiona ahora sobre ella en el presente (p.318)

Por otra parte, el asunto de la identidad personal, poco interesante pues desde el punto de vista metafísico, resulta sin embargo de la mayor relevancia para Locke en tanto la dimensión ética del problema. Es pues la “persona” y no el “hombre” la merecedora de castigos o recompensas y es por esto persona un término forense “que imputa las acciones y su mérito; pertenece pues tan solo a los agentes inteligentes que sean capaces de una ley y de ser felices y desgraciados (p.331)”. En Locke encontramos la preocupación en torno al sujeto en cuanto a agencia, se trata entonces de un problema moral: “la piedra de toque en la consideración lockeana del sujeto es el tema de la

atribución de las acciones, por lo que el del sujeto y el del agente son uno mismo y el mismo tema en su consideración (Herráiz Martínez, 1996, p. 229)”

En consonancia con lo aquí expuesto, se pudiera resumir que, con respecto a la identidad personal, Locke tuvo dos ideas fundamentales, una negativa y otra positiva (Martin & Barresi, 2013). La idea negativa fue que la persistencia de la persona no puede ser entendida como parasitaria de la persistencia de una sustancia o sustancias subyacentes de las cuales la persona estaría compuesta. La idea positiva fue que la persistencia de las personas solo puede ser entendida en términos del rol unificador de la conciencia.

Sin embargo, las mayores críticas a su propuesta girarán ya desde su época en torno a la equiparación de conciencia con la memoria. Desde esta perspectiva una persona en dos momentos diferentes tendrá la misma conciencia y por tanto será la misma persona, solo en el caso de que la persona en el momento posterior recuerde haber experimentado y hecho lo que la persona en un momento anterior experimentó e hizo. Entendida pues en el sentido más estricto, la propuesta lockeana cifra entonces la identidad personal en la memoria experiencial, lo cual termina resultando un criterio de identidad numérica excesivamente exigente. Este tipo de memoria personal implica un requisito de conexión directa entre dos estados de conciencia que hace evidente los múltiples fallos de la facultad de la memoria. Debido a esto las interpretaciones filosóficas subsiguientes entenderán su propuesta como una formulación disposicional o una continuidad de la memoria. La aplicación de criterios más laxos lleva a otros autores incluso a plantear la identidad personal de Locke como continuidad psicológica en general, de manera que el requisito es la continuidad de ciertos rasgos psicológicos o la continuidad de conciencia en sí misma.

La mayor crítica sin embargo es la de la circularidad: Locke define la identidad personal en términos de identidad numérica diacrónica sin llegar a definir la identidad sincrónica. El yo, en tanto denota un sí mismo o self, es el sujeto en función de una conciencia autoreferente y en Locke, este “yo” y “persona” tendrían la misma denotación. La identidad personal está fundada en la continuidad o perdurabilidad del yo y en ese sentido la unidad del yo parece explicarse en la continuidad del yo. El núcleo de esta crítica se dirige hacia la ausencia de explicación de la autoatribución de

los estados mentales o psíquicos. Solo una vez se da la autoatribución de estados mentales la facultad de la memoria u otras facultades epistémicas pueden informarnos de nuestras biografías o características personales. Para San Félix (1994) por ejemplo la intuición inicial lockeana resulta acertada en tanto es la autoconciencia la característica definitoria de la persona, sin embargo, la autoatribución de predicados debe estar regida por criterios público e intersubjetivos: “la autoconciencia es un producto lingüístico y social, la consecuencia es que la condición que hay que añadir es ser un miembro competente de una comunidad lingüística” (p.281-82). La persona se define pues por la capacidad de actos simbólicos y se entiende en el campo de las razones y no de las causas.

Al respecto habrá que señalar que si bien en su Ensayo Locke utiliza de manera intercambiable los términos self (yo) y persona, parece tender a utilizar el self como una entidad momentánea y persona para referirse a una entidad extendida en el tiempo (Martin & Barresi, 2013). Las personas se definen pues como pensadores poseedores de razón, reflexión e inteligencia y todo aquello necesario para dar cuenta de sí mismos en el tiempo. Su definición de self subraya los yo como “sensors” capaces de experimentar dolor, placer, felicidad, miseria y preocupación por sí mismo (“self-concern”). Locke pensaba que la constitución del yo involucraba la apropiación (a través de la autoconciencia) y esta va de la mano de la responsabilidad. De manera que la apropiación es una relación natural entre un organismo y su presente y su pasado la cual es luego la base de una relación no natural de propiedad moral. Esta visión es la que conecta la apropiación natural que es parte de la psicología humana con la apropiación no natural que es preocupación tanto de la ética como de las leyes.

Alrededor de estas cuestiones giran las críticas al término persona en tanto entendido como un término forense pues de esta manera Locke parece subsumir todo el sujeto en su cualificación de sujeto responsable. Para diversos autores es posible diferenciar el sujeto cognoscente del sujeto moral y el yo de Locke al estar orientado al ámbito de la responsabilidad es pues un yo moral que no lograría dar cuenta satisfactoria de la unidad del yo o self. Lo cierto es que Locke falla en explicar adecuadamente como este yo emerge desde la experiencia, sentando el escenario en el que se hace necesario una teoría sobre el mismo.

3.1.2 David Hume: el yo solo existe como ilusión

Si bien tanto Descartes como Locke admitieron el yo como objeto de intuición, para David Hume (1711-1776) si la idea del yo ha de tener algún valor, si ha de ser conocimiento verdadero, debe originarse en alguna impresión. Precisamente entonces ese tipo de conocimiento privado, de acceso directo a un yo que no encontró por tanto explicación en los filósofos modernos antecesores, será cuestionado por Hume en la sección VI de su Tratado de la naturaleza humana.

El acceso instrospectivo refuta la alegada persistencia de un yo y por tanto la posibilidad de este como un tipo de conocimiento inmediato:

Por mi parte cuando penetro más íntimamente en lo que llamo mi propia persona, tropiezo siempre con alguna percepción particular de calor, frío, luz o sombra, amor u odio, pena o placer. No puedo jamás sorprenderme a mí mismo sin percepción alguna y jamás puedo observar más que percepciones. Cuando mis percepciones se suprimen por algún tiempo, como en el sueño profundo, no me doy cuenta de mí mismo y puede decirse verdaderamente que no existo (p.191)

El Yo o persona no es una impresión, sino lo que suponemos que tiene referencia a varias impresiones o ideas y no existe ninguna impresión constante o invariable que pueda dar cuenta de esa idea del yo “no podemos, pues derivar la idea del Yo de una de estas impresiones y, por consecuencia, no existe tal idea (1739/2001, p.190) (Hume, 2001)”. Si la identidad es pues una idea distinta de un objeto que permanece invariable e ininterrumpidamente a través de las supuestas variaciones del tiempo el yo carece pues de una identidad perfecta. ¿De qué manera pertenecerán estas impresiones al yo y se enlazarán con él? La explicación de Hume de la identidad personal se conoce entonces como “la teoría del haz” (“the bundle theory”) pues el yo es solo un haz de percepciones, una colección de percepciones diferentes unidas entre sí por ciertas relaciones. La crítica a la visión tradicional del yo da paso a su formulación alternativa del yo como un “haz” y también a comparar a la mente con una especie de teatro. En este teatro ninguno de los actores -que son las percepciones que sucesivamente hacen su aparición- es el yo tradicional; ninguno tiene una unidad sincrónica o diacrónica. De hecho, los humanos solo tenemos mente como una construcción ficcional. Respecto a los hombres afirma entonces Hume:

“no son más que un enlace o colección de diferentes percepciones que se suceden las unas a las otras con una rapidez inconcebible y que se hayan en flujo y movimiento perpetuo. (...) el espíritu es una especie de teatro donde varias percepciones aparecen sucesivamente, pasan, vuelven a pasar, se deslizan y se mezclan en una infinita variedad de posturas y situaciones. (...) La comparación del teatro no debe engañarnos. Solo las percepciones sucesivas constituyen el espíritu y no poseemos la noción más remota del lugar donde estas escenas se presentan o de los materiales de que están compuestas (p.191)”

Tenemos sin embargo una inclinación o tendencia a atribuir identidad a estas percepciones sucesivas y la identidad personal o la apariencia de un yo persistente se configuraría bajo los mismos principios psicológicos por los que se atribuye identidad a cualquier objeto, esto es, gracias a la actividad de la imaginación. La identidad es una idea que depende de las relaciones de las ideas cuyo principio de unión es imaginario: es una ficción. Para Hume la explicación de este fenómeno psicológico reside en la semejanza, pues en virtud de ésta, cuando las percepciones sucesivas se asemejan la una a la otra, es fácil imaginar que la primera simplemente persiste. Nuestra tendencia a este error es ubicua y poderosa. La consideración de objetos similares pero diferentes como el mismo va acompañada de una ficción. La imaginación permite suponer la existencia de una sustancia unificadora como el alma o un modo de unificación como la conciencia.

Al ser los hombres una colección de diferentes percepciones que se suceden las unas a las otras, la memoria es crucial para la identidad personal pues es la fuente constitutiva de la misma. Esta última se explica como una idea que surge de relaciones por semejanza y causalidad que generan la identidad por la transición fácil que ocasionan entre ideas; la memoria pues crea relaciones de semejanza entre percepciones sucesivas (la construye) y nos muestra las relaciones de causa y efecto entre nuestras diferentes percepciones (la descubre), información esta última que luego utilizamos como la base para extender nuestras identidades a los periodos de nuestra vida que no recordamos.

La identidad personal es pues una cadena de causas y efectos entre nuestras diferentes percepciones. La explicación de la identidad es por tanto puramente psicológica: la memoria y la imaginación. No habría justificación lógica solo necesidad psicológica. Con Hume pues el yo se presenta realmente como una verdadera ilusión y

la identidad sería en principio ininteligible. Como el principio de unión es imaginario o una ficción, las discusiones respecto a la identidad son meramente discusiones verbales y no existiría un criterio exacto para determinar la identidad. El escepticismo de Hume le lleva a afirmar que respecto a las cuestiones más refinadas y sutiles de la identidad personal “deben considerarse más bien como dificultades gramaticales que como dificultades filosóficas (p.197)”. De esta manera Hume llevaría hasta el extremo los principios del empirismo dejando sin sustento el concepto de identidad y aun la idea más básica de un yo (Daros, 2006).

Desde la perspectiva humeana aquello con lo que el entendimiento tiene que trabajar son las percepciones por una parte y la imaginación por otra, última que provee las bases sobre las cuales finalmente nuestra concepción del yo está fundamentada. Así que en lugar de considerar la naturaleza de la identidad personal en sí misma, Hume da un giro a la pregunta tradicional de la identidad dirigiendo la cuestión hacia otras dos cuestiones (Martin & Barresi, 2013). En primer lugar, le interesa explicar cómo la ficción de la identidad surge no solo en los casos de personas sino en todo aquello que parece persistir a través del tiempo y los cambios y, en segundo lugar, le preocupará a explicar el papel que el yo ficcional juega en nuestras emociones y motivaciones. Con Hume se presenta entonces un cambio desde el tradicional análisis conceptual de la noción de identidad personal hacía el énfasis en dar cuenta empíricamente de cómo surge el yo y su papel funcional.

3.2 La tradición empírica y el yo fenomenológico en William James

Hume discute sobre la identidad personal no solo en el primer libro del Tratado sino además en el apéndice publicado un año después en el libro tercero, último en el que se declara insatisfecho y crítico respecto a sus propias afirmaciones sobre el tema. Aunque el filósofo se refiere al tema de la identidad personal como un “laberinto” no da cuenta de manera precisa de las objeciones que encuentra a su propia propuesta lo cual ha dado pie a diversas interpretaciones y sugerencias que no alcanzan un consenso (Martin & Barresi, 2013; Noonan, 2003). En este contexto, Inukai (2012) señala la notable inconsistencia en la teoría humeana entre la explicación psicológica de la

identidad personal, en la cual nuestras percepciones se agrupan conjuntamente, y la independencia radical de nuestras percepciones, un principio que se presenta en el apéndice de su Tratado. Para el autor, la solución del que acierta a denominar como “The bundling problem” se encuentra en la explicación sobre el self ofrecida por el filósofo norteamericano William James (1842-1910) en su obra clásica Principios de Psicología. En su capítulo IX, “The Stream of Thought” James (1890):

“We now began our study of the mind from within. Most books start with sensations, as the simple mental facts, and proceed syntetically, constructing each higher stage from those bellow it. But this is abandoning the empirical method of investigation. No one ever had a simple sensation by itself. Consciousness, from our natal day, is of a teeming multiplicity of objects and relations, and what we call simple senses are result of discriminative attention, pushed often to a very high degree (p.224)”

El proyecto de James será el mismo que el de Hume: proveer una explicación psicológica de las bases para nuestro sentido de un yo persistente. La explicación de James de la identidad personal se presenta pues como una explicación del yo unificado alternativa a la teoría humeana pero estrictamente empiricista que logra evitar el problema de la agrupación al rechazar la visión de que las percepciones son constituyentes enteramente discretos de la experiencia. El principio de independencia de las percepciones, desde la perspectiva de Inukai (2012) se presenta precisamente como el error metodológico de Hume que le impide dar la explicación del hecho empírico de la existencia inicial de un haz de percepciones unificado; el hecho de que las percepciones inicialmente ocurren juntas en una experiencia ya sea en sucesión o al mismo tiempo. Hume asume las percepciones como elementos primitivos de la experiencia y así sostiene que las percepciones son constituyentes discretos y separados de la experiencia; un tipo de afirmación ontológica sobre las percepciones que no parece estar derivado de un método estrictamente empírico como lo es la observación de nuestra experiencia y que para Inukai surgiría de un análisis conceptual guiado por el principio de separabilidad.

A diferencia de Hume, en sus Principios James persigue una metodología que emplea solo lo que la experiencia y la observación revelan. Esto es consecuente con su concepción de la psicología como una ciencia natural que investiga la correlación de los procesos cerebrales y los estados mentales. Su explicación del yo sigue esta

metodología de manera que asume como datos innegables aquellos hechos a los cuales tenemos acceso directo e inmediato y provee una explicación del yo solo en base a este tipo de información. James, como Hume concibe el yo como un sistema de hechos disponibles empíricamente y niega la noción del yo como una sustancia simple. Sin embargo, James (1890) a través de su famosa metáfora de la “corriente de la conciencia” y precisamente gracias a la idea de “corriente”, logra evitar el problema de dar cuenta del yo como aquello compuesto de elementos discretos que tendrían que agruparse:

“Consciousness, then does not appear to itself chopped up in bits. Such words as ‘chain’ or ‘train’ do not describe it fitly as it presents itself in the first instance. It is nothing joined; it flows. A ‘river’ or a ‘stream’ are the methaphors by wich it is most naturally described. *In talking of it hereafter, let us call it the stream of thought, of consciousness, or of subjective life* (p.239).”

El tipo de análisis atomizado de la experiencia se debería a la confusión entre las cosas tal como se presentan en la experiencia consciente con la experiencia en sí misma. El yo unificado es una experiencia definitiva de la que James da cuenta al identificar un aspecto fenomenológico del pensamiento mismo que sirve como un sujeto de experiencia y a través del cual la unidad del yo se realiza empíricamente (Inukai, 2012).

Ahora, si bien a un nivel experiencial nuestra experiencia consciente es fundamentalmente unitaria, su estructura y características esenciales pueden ser descompuestas por una cuidadosa observación introspectiva. Existen pues dos niveles de descripción de la vida mental: uno inmediato o fenomenológico, el flujo de la conciencia continuo y unificado, que da cuenta de la experiencia unificada y continua, mientras es posible otro a un nivel introspectivo producto de una elaboración conceptual o intelectual, esto es, aquel que resulta de una abstracción introspectiva de nuestra experiencia en el que resulta posible hablar de partes de la experiencia en un momento determinado. Que puedan distinguirse partes en el contenido de una experiencia no indica que las partes son constitutivas de la experiencia solo representan objetos o propiedades discriminables dentro de la experiencia. La totalidad unificada en un momento y la continuidad a través del tiempo son características esenciales de nuestra vida mental tal como se vive a través de la perspectiva de la primera persona y este resulta un hecho experiencial fenomenológico y no un hecho que se puede explicar en base a la existencia de partes constituyentes.

Una vez se logra la caracterización de nuestra experiencia fenomenológica como una corriente continua y unificada, James se centra en la explicación psicológica de nuestro sentido de un yo persistente y unificado. Los criterios en base a los cuales llegamos a tener un sentido de identidad son la semejanza y la continuidad. La semejanza se caracteriza por los sentimientos de “calidez e intimidad” que acompañan a la parte presente de la corriente de la conciencia. Esta última a su vez está acompañada por el sentimiento que tenemos del pensamiento mismo y/o de la existencia del cuerpo. Una relación de identidad entre el yo presente y algunos hechos pasados presentes en la corriente actual del flujo de la conciencia se basa en los sentimientos fenomenológicos peculiares -calidez e intimidad- que comparten. Por otra parte, la experiencia de continuidad temporal también trae el sentido de identidad. Un criterio que está relacionado con la idea del presente especioso (“specious present”) que hace fenomenológicamente accesible el yo presente al que se encontraba dos segundos antes. Asimismo, cuando esta experiencia de continuidad no está, la semejanza de los sentimientos fenomenológicos explicaría la relación de identidad entre ellos.

La unidad del yo se basa en un Pensamiento que ocurre en el presente y que sirve como unificador y conocedor de los varios hechos manifestados en la corriente de la experiencia. El yo (“I”), el Pensamiento (con mayúscula) o “the judging thought” que con frecuencia se propone para dar cuenta tanto de la unidad como de la propiedad de los pensamientos se identifica en James como un aspecto del pensamiento. La función de conocer se le asigna entonces al pensamiento mismo y no a un posible sujeto poseedor de las experiencias: el yo (“I”) es entonces un hecho verificable de la corriente de la experiencia. Este pensamiento carecería sin embargo de persistencia a través del tiempo. De hecho, para James el propietario es un Pensamiento a cada momento apropiándose de un Pensamiento previo que era el propietario en el último momento junto con lo que este último entendía como propio. El Pensamiento hereda la propiedad del pensamiento pasado y se erige como representativo de ellos.

Por tanto, con James la unidad del yo está dada como una realidad experiencial. A través de varios lazos de semejanza y continuidad experiencialmente reales entre varias representaciones y “the judging thought” en el presente especioso, los diferentes pensamientos se conectan en un todo unificado, el cual se experimenta como un todo en

la porción presente de la corriente de la experiencia. A diferencia pues de Hume, James reconoce que el yo no es una mera ficción de la imaginación o un constructo lógico, sino que está dado y es sentido de una manera inmediata en nuestra experiencia. Es un hecho pues esta conciencia fenomenológica presente extensiva o presente especioso. Un hecho sobre el cual es posible establecer una distinción sujeto-objeto: un sujeto o yo caracterizado como las sensaciones fenomenológicas distintivas de calidez e intimidad y experimentado como un particular punto de vista al que son presentan varios objetos (que incluyen pensamientos, emociones, relaciones y yos pasados).

3.3 Teorías filosóficas contemporáneas y psicopatología de la identidad personal

Desde la perspectiva de la Filosofía de la Psiquiatría, teniendo en cuenta la diversidad de teorías filosóficas sobre la identidad personal, se hará énfasis en la necesidad de tomar como punto de partida aquellas teorías que cumplirían una serie de condiciones que les hacen candidatos a ser útiles conceptualmente a la Psiquiatría en tanto se ocupa esta de los trastornos mentales. Dado que la identidad personal habitualmente hace referencia a la unidad e integridad que se espera de la experiencia y de la personalidad, la filósofa norteamericana Jennifer Radden (2004, 2011) comienza por señalar la manera en que los trastornos mentales supondrán inevitablemente un desafío para las concepciones tradicionales de la identidad personal. Así pues, con frecuencia, los denominados trastornos mentales implicarán una alteración y transformación profunda de aquel que los padece, de manera que se alteran la unión y continuidad tanto de la experiencia subjetiva como de la persona y su vida desde un punto de vista externo.

Teniendo en cuenta la naturaleza extrema y recurrente de las discontinuidades diacrónicas y las disunidades sincrónicas de la persona o el yo que se pueden presentar como características psicopatológicas, la magnitud y naturaleza de las alteraciones psicopatológicas les distingue de fenómenos como las conversiones religiosas o ideológicas y explica el interés de la filosofía en algunas de estas condiciones. Así como ejemplo paradigmático de la relación entre psicopatología y teorías filosóficas de la identidad personal aparece el Trastorno disociativo de la identidad antes denominado

Trastorno de la personalidad múltiple. En éste la multiplicidad -consistente en el fenómeno psicopatológico de personas distintas habitando sucesiva, o incluso simultáneamente, el mismo cuerpo- se presenta como el fenómeno determinante del trastorno mismo o como el síntoma definitorio de tal suerte que constituye un tema de interés directo para la filosofía en relación con el concepto del yo o persona. Las concepciones tradicionales de la identidad numérica basadas en la idea de un sujeto trascendente presuponen la existencia de diferentes tipos de continuidad; continuidad del cuerpo en el espacio-tiempo pero además continuidad psicológica de estados y disposiciones, de memoria, del flujo de la conciencia, de habilidades y capacidades. La existencia sin embargo de este tipo de casos clínicos de multiplicidad cuestiona los diferentes tipos de continuidad exhibidos por la persona normal a través del tiempo. Así entonces, si bien la psicopatología no constituye una refutación de la idea de un yo trascendente su existencia exige de las teorías que lo postulan una explicación respecto de aquellos yos trascendentales en tanto entendidos como entidades metafísicas no observables.

Dada pues la diversidad de teorías filosóficas sobre la identidad personal, las alteraciones de la identidad presentes en algunos trastornos mentales encajarán más fácilmente en un tipo de teorías que en otras. Así por ejemplo si la continuidad física no solo es necesaria sino suficiente para dar cuenta de la identidad personal, no tendrá mucha importancia el tipo de alteraciones que conllevan los trastornos psiquiátricos. De igual manera sucede en el caso del rechazo postmodernista de cualquier idea de un yo unificado y coherente, en el cual los casos de personalidad múltiple y las alteraciones de la identidad en la esquizofrenia se presentan como las formas extremas de la idealización postmodernista del yo fragmentado. Por tanto, se hace patente el tipo de adecuación necesaria entre teoría filosófica de la identidad personal y psicopatología de la identidad “an ideal partnership between philosophy and psychiatry should produce a conception of personal identity that honours both the properly understood or regimented meaning of concepts such person and identity and relevant empirical or clinical facts (Fulford et al., 2006, p.772)”

3.3.1 El modelo reduccionista del yo y la identidad personal

Tomando como base la relación entre psicopatología e identidad personal, para Radden (2004) el tipo de idea tradicional de la identidad numérica termina siendo un concepto muy restringido para el amplio campo de la psicopatología y requeriría una mayor flexibilidad en las que han sido las nociones habituales. Si bien la tradición filosófica atribuye una identidad numérica estricta a todas las personas, de manera que la unidad y coherencia se atribuye a las personas y se entiende como constitutivas de las mismas, algunas teorías filosóficas más recientes han aceptado una continuidad meramente relativa y han postulado que la identidad admitiría grados. En el escenario filosófico contemporáneo se ha pues cuestionado el estatus metafísico de las posturas tradicionales y asimismo con el advenimiento del postmodernismo se ha negado incluso cualquier tipo de unidad o coherencia del yo llegando a considerarse las concepciones de la identidad del yo como un producto de la modernidad occidental.

Las teorías filosóficas contemporáneas que sustituyen la concepción tradicional de un yo o sujeto trascendente por la idea de un yo explicado en una continuidad psicológica relativa derivan de Hume y constituirían un campo conceptual idóneo para el amplio campo de la psicopatología (Radden, 2004). Estas teorías afirman que una o varias de las fuentes empíricamente observables de continuidad de persistencia relativa son la base de nuestro juicio acerca de si una misma persona o yo persiste a través del tiempo. Así, el énfasis se ha puesto en las conexiones causales que ligan las cadenas de continuidad empírica y de esta manera la continuidad admite grados. Este tipo de teorías permite la descripción de las identidades, yos o vidas aparentemente fracturadas entre aquellos alterados mentalmente y reconocen que aquellas discontinuidades son posibles. Se provee pues un lenguaje de los yos múltiples o sucesivos que, aunque no es aplicable a vidas más unificadas, ayuda a la descripción de las fracturas radicales y la multiplicidad aparente asociada con algunos trastornos mentales.

Desde la perspectiva de Radden (1999) puede hablarse entonces de dos tipos de modelos del yo. El primero de ellos denominado como el modelo del sujeto trascendente estaría representado por las tradiciones cartersianas y kantianas que presentan un sujeto de experiencias invariable y trascendente. El segundo, denominado como el modelo reduccionista, sería representativo del yo empírico adoptado por los

constructivistas y que resulta propio de filósofos contemporáneos como Derek Parfit así como James y la mayoría de los teóricos de la ciencia social del siglo XX. Este modelo reduccionista surge de la infructuosa búsqueda de un sujeto trascendente que lleva a Hume a concluir que la identidad estricta no es una característica del yo. El tipo de explicación neohumeana, como la de Parfit, resulta por tanto no esencialista y relativista. El concepto de yo resulta de una forma de observación empírica (esto es fenomenológica), dependiente del contenido y del objetivo, compatible con una noción escalar de similitud o identidad a través del tiempo en el cual un yo posterior puede ser similar o idéntico a un yo anterior en mayor o menor medida y por tanto no se encuentra supeditado al presupuesto habitual de que las personas o yos son una para un cuerpo mortal.

Derek Parfit, probablemente el teórico analítico de la identidad personal más influyente durante el siglo XX, tiene una visión neolockeana de la identidad personal, según la cual lo que une las diferentes etapas de las personas no es solo la memoria sino las relaciones mentales en general (creencias, intenciones, rasgos de personalidad, anticipaciones, entre otros). En 1984 en su libro *Reasons and persons* Parfit rechazó que la continuidad del cuerpo o de alguna parte de nuestros cuerpos fuese necesaria para la persistencia personal y desarrolló una versión del criterio de continuidad psicológica de la identidad personal. A diferencia de Locke no es necesaria una conexión directa entre cada etapa y otra y es suficiente con que cada etapa este indirectamente relacionada una con otra a través de etapas intermedias. Parfit propuso que lo que debe importarnos no es si nuestro yo idéntico persiste en el futuro sino si nuestra continuidad psicológica logra mantenerse en lo que pudiera ser un continuador no idéntico. En este sentido lo que importa de manera central en la supervivencia no es la identidad personal sino la continuidad psicológica (Barresi & Martin, 2012).

Su reconocida tesis “Identity is not what matters in survival” apareció por primera vez en 1971 y fue posteriormente desarrollada en 1984. Nuestra preocupación por nuestra propia existencia y bienestar futuros es una preocupación derivada; una preocupación no por un fin sino de un medio para un fin. El que es el fin es la existencia y bienestar de una persona futura relacionada con uno mismo a través de ciertas relaciones de continuidad y conectividad psicológica (Noonan, 2003). En consecuencia,

la característica central de la teoría de valores de Parfit, postula que la identidad personal no es en sí misma una relación importante; no es una relación de importancia moral, racional o práctica. Con respecto a la identidad personal a través del tiempo lo que importaría serían entonces las varias relaciones psicológicas, relaciones que son concomitantes a la identidad diacrónica en los casos normales, pero no así en los casos anormales como se ejemplifica en los casos de fisión en donde la continuidad psicológica y la identidad personal están separadas y en las que se demuestra que es la primera la que importa (Garrett, 2002)

Una de las implicaciones de interés para la psicopatología es que, a diferencia del modelo del sujeto trascendente, el modelo reduccionista permite hacer evidente la distinción entre la unidad del yo en términos diacrónicos (e.e. a través de periodos de tiempo) y en términos sincrónicos (en un momento particular). El tipo de preguntas en torno a la unidad diacrónica del yo se correspondería con preguntas como ¿soy la misma persona que era hace diez años?, mientras la unidad sincrónica hace referencia a preguntas del tipo: ¿son todas estas experiencias simultáneas mías? o ¿Qué hace todas las experiencias presentes mías? Si bien Hume no parece haber hecho una distinción entre estos diferentes aspectos de la unidad del yo, esto parece residir en su presunción de que todas las percepciones separadas son secuenciales en lugar de simultáneas una idea que se puede tomar como un error fenomenológico que niega la unicidad que parece unir todas las partes de mi experiencia en un presente especioso dado. Para Parfit (1984) por el contrario “there are two unities to be explained: the unity of consciousness at any time, and the unity of a whole life (p.287)”. La disunidad sincrónica es pues la que aparecería en las descripciones del trastorno disociativo de la identidad y la división o falta de propiedad en las experiencias de pasividad como los fenómenos de inserción del pensamiento experimentados en la esquizofrenia. Asimismo, se incluirían los estados de posesión, los estados hipnoides, otras condiciones disociativas inducidas en el laboratorio y otras experiencias más comunes como la despersonalización (sensación de distanciamiento o extrañeza respecto al propio yo) o desrealización (sensación de que el mundo externo es irreal o extraño).

La que Radden denomina la era post-Parfit se caracterizaría pues por un cambio en el interés que las personas y la identidad personal han tenido para la filosofía. Estas

nuevas tendencias se caracterizarían por evitar la tradicional atribución de la continuidad a los estados fenomenológicos, evitarían el énfasis en los elementos psíquicos de memoria y conciencia y en gran medida restarían importancia al concepto de identidad numérica. Dichos cambios se reflejarán además en el interés por tres aspectos sobre el tema: la encarnación o corporalidad (“embodiment”), las implicaciones de un mayor reconocimiento de la agencia (“agency”) y la identidad de caracterización ligada a las políticas de la identidad y las concepciones del self narrativo (Radden, 2011).

3.3.2 La identidad de caracterización

Por otra parte, en la relación entre identidad y psicopatología o trastorno mental, es posible señalar la existencia de dos sentidos de identidad que ocupan a la Psiquiatría: la identidad como reidentificación y la identidad como caracterización (Radden, 2004). Las teorías de la identidad personal comprenden la reidentificación de las personas a través del tiempo: aquellos postulados metafísicos o rasgos persistentes que proveen las bases para los criterios de que la misma persona perdura entre T^1 y T^2 -ⁿ. Esta primera clase de identidad se puede entender en el sentido de reidentificación y caracteriza a las teorías filosóficas tradicionales. Sin embargo, en una segunda acepción, la identidad involucra los rasgos que comprenden la personalidad y en particular el autoconcepto. En este segundo sentido el concepto de identidad haría referencia a la identidad en tanto caracterización en contraste con el concepto de reidentificación que subyace a las teorías de la identidad personal en un sentido filosófico tradicional.

La identidad de caracterización estaría definida por el contenido del autoconcepto, el cual, tal como resulta desarrollado por algunos autores contemporáneos, se presenta en la forma de una autonarrativa como los rasgos, acciones y experiencias incluidas en la misma como parte de una historia personal. La identidad de caracterización también puede entenderse como la identidad en el sentido biográfico o de la personalidad, en contraste con la identidad en el sentido de persistencia. La persistencia de rasgos que permiten una reidentificación está presupuesta en este segundo sentido dado que la caracterización de la personalidad de una persona es en sí misma un grupo de rasgos persistentes, sin embargo, remarca Radden (2004) es importante notar que cuando se

trata de identidad de caracterización la reidentificación y los criterios de identidad de la persistencia de una misma persona no son el énfasis ni resultan lo más relevante.

Entendida en un sentido amplio la identidad de caracterización constituye uno de los focos centrales de la labor terapéutica de la Psiquiatría. En esta se implican pues las preguntas respecto a quienes hemos sido, somos y queremos llegar a ser y por tanto implican preocupaciones propias de la práctica psiquiátrica que en gran medida incluso la definen. Este tipo de identidad aparece como tema de interés en el trastorno de identidad de género y estaría afectada en el caso de los delirios de falsas identificaciones (del tipo “yo soy mi padre”) en la subjetividad del paciente con esquizofrenia.

Para Radden (2004) dado que en el sentido de caracterización la identidad es meramente un constructo psicológico, cualquier limitación en el número de yos que habitan un cuerpo estaría impuesto por las normas sociales y no la metafísica y es posible que esté regida por criterios por tanto menos estrictos. Aunque es posible que esto pueda dar lugar a conflictos internos, la variedad de roles sociales y de facetas personales de la vida hacen que los yos múltiples de este tipo sean un lugar común. Aunque en principio pues la identidad de caracterización no impediría la multiplicidad, las teorías de un yo narrativo propuestas por algunos defienden la idea de un yo unificado que sustentaría este tipo de identidad. En este sentido Marya Schechtman (2011) propone la identidad de una persona como constituida por el contenido de su propia narración, de manera que los rasgos, acciones y experiencias que se incluyen en ella, son en virtud de su inclusión, suyos. De esta manera las teorías respecto de la identidad de caracterización enfatizan el papel activo del sujeto y postulan a éste como el autor de la narrativa del yo.

4. FILOSOFÍA DE LA MENTE Y NEUROCIENCIAS COGNITIVAS: EL CONCEPTO DE *SELF* Y LA IDENTIDAD PERSONAL

4.1 El *self* como constructo unificador

Desde la década de los setenta del pasado siglo el concepto de self aparece como un constructo unificador entre la psicología y diversas ciencias de la conducta. De ahí la

multitud de conceptos que se derivan del mismo tales como “Self-awareness”, “Self-consciousness”, “Self-knowledge” “self-esteem”. A pesar de que se trata de un constructo complejo para Leary (2012) los diversos términos relacionados confluyen en la capacidad de autoreflexión (“self-reflection”) que subyace como central a lo que significa tener un *sí mismo o self* (Leary & Tangney, 2012). Así entonces cuando se trata de entender la conducta humana, a pesar de la diversidad de términos y conceptos, la conciencia reflexiva se aparece como el concepto indispensable pues es ésta la característica psicológica que distinguiría a los humanos de otros animales. En este mismo sentido se pronuncia Glas (2006) cuando señala el resurgimiento del self, entendido como la capacidad para un pensamiento reflexivo, que precisamente en su amplitud conceptual se presenta como un posible punto de intersección entre conceptos diversos como persona, identidad, personalidad y trastorno de personalidad (Glas, 2006). De manera significativa y en consonancia con esta corriente contemporánea de interés multidisciplinar por el concepto de *self*, la más reciente revisión del manual clasificatorio de enfermedades mental o DSM V incluye por primera vez en su modelo alternativo la dimensión self como una a evaluar en todos los pacientes con trastornos de personalidad.

El self o yo que inicia en la modernidad con Descartes y los empiristas como preocupación filosófica deviene en un concepto psicológico central en 1890 en la obra Principios de Psicología de William James. Durante el siglo XX sin embargo este concepto antes propio de la psicología científica cae en el olvido dada la primacía tanto de la corriente psicoanalítica como de la escuela conductista. Esta última rechazó cualquier tipo de concepto basado en la introspección mientras Freud, aunque trabajó sobre la idea de una entidad psíquica con funciones ejecutivas, desarrolló su concepto de “ego” en un tipo de lenguaje que le mantuvo distante de otras ciencias de la conducta. El énfasis en la subjetividad había llevado entonces a un proceso de psicologización progresiva del self durante el siglo XIX, sin embargo, el antecedente de la crítica humeana del self le dejaría desde entonces como un concepto ontológico dudoso que explica en gran medida el predominio durante la mayor parte del siglo XX del abordaje del problema de la identidad personal en la psicología a través del uso preferente de conceptos accesorios como carácter, constitución o personalidad (Berrios, 1993).

A diferencia de la Psicología, durante la primera mitad del siglo XX la Sociología desarrolló ampliamente el concepto de self bajo la idea del “interaccionismo social”: el significado de las cosas, incluido el self, se deriva de la interacción social, las reacciones de los otros significativos y la interpretación de cada uno de estas interacciones. La redefinición del self en términos de las relaciones humanas sería importante entonces en el resurgimiento del término como concepto de utilidad en la literatura psicológica a partir de la segunda mitad del siglo XX (Berrios, 1993). En este contexto para Leary (2012) la primera corriente de investigación empírica que permitió la confluencia de la psicología y la sociología se establece como un proceso que inicia en la década de los años 20 con el concepto de autoestima (“self esteem”) y se fortalece durante la década de los 70. Durante esta última época el self se define en términos de procesos cognitivos y atencionales, se amplía el número de conceptos relacionados como “autoconsciencia” (“self-awareness”), identidad y autoconcepto y se da el auge de la medición de atributos disposicionales en los conocidos como “self reports” o autoreportes. Un segundo momento de confluencia se presenta en la década de los 80 cuando se retoma el self como constructo de importancia principalmente en la psicología de la personalidad y se da la ampliación a las ciencias sociales y de la conducta, de manera que se estudian de manera interrelacionada los fenómenos básicos intrapersonales e interpersonales. Finalmente, en la época actual emergen temas que ligan self e identidad a procesos que involucran evolución, desarrollo, cultura y avances en las neurociencias.

4.2 El Self en la Psicología

4.2.1 Dimensiones del self

Tras la categorización del sentido del self que desarrolló William James, la conceptualización del mismo se ha ampliado y diversificado desde entonces dando como resultado una serie terminología que hacen a la fecha necesaria una recategorización de los términos y conceptos relacionados con los mismos. En este orden de ideas el self comprendería tres conceptos que, aunque hacen alusión a aspectos diferentes del self, confluyen sin embargo en el self entendido como aquel concepto que

denota la capacidad humana de pensamiento autoreflexivo, esto es, “the ability to take oneself as the object of ones attention and thought (Leary & Tangney, 2012, p.6)”. Así entonces nos encontraríamos en la literatura con tres dimensiones del self relacionadas a su vez con otra serie de términos y conceptos subsidiarios. De esta manera el self denotaría tres aspectos que se sintetizan con el término capacidad reflexiva (ver tabla 4).

Dimensión	Concepto central	Procesos
<i>El self como sujeto experiencial</i>	Atención	Autoconsciencia
<i>El self como creencias acerca de uno mismo</i>	Cognición	Autoconceptualización
<i>El self como agencia ejecutiva</i>	Agencia-Volición	Autoregulación-autocontrol

Tabla 4. Dimensiones del self y términos y conceptos relacionados (Leary, 2012)

En tanto entendido como sujeto experiencial, el self tendría como antecedente conceptual de importancia el “I-self” de James. Por otra parte, el self en tanto objeto hace referencia al self como “me-self” o “self as known” y sería aquel concepto que subyace en respuesta al tipo de preguntas como quién soy o cómo soy. Es en este sentido del concepto al que harían referencia términos como “autoconcepto” o “autoimagen”, así como expresiones tales como self fragmentado (“fragmented self”), de manera que se haría alusión a un proceso de autoconceptualización (“self-conceptualization”). Además de la capacidad de pensar el actor tiene conciencia de que piensa, de manera que el término self incluye entonces tanto al actor que piensa como al objeto del pensamiento.

La categorización de Leary (2012) permite evidenciar una visión ampliamente articulada que representa los esfuerzos desde la psicología clínica y cognitiva por tener en cuenta la complejidad del concepto del self una vez se tiene en consideración los

aspectos que del tema se ha desarrollado desde múltiples perspectivas. En este sentido, la mayor objeción al concepto de self derivado del enfoque tradicional del yo en James será que impide el desarrollo adecuado del concepto de agencia, de manera que el self se perfila desde esta perspectiva como una especie de recipiente pasivo. Así desde la primera mitad del siglo XX las funciones ejecutivas del self serán de gran interés en la psicología dado su reconocimiento en los procesos de adaptación y afrontamiento enfatizadas por los psicólogos de la corriente clínica de la denominada psicología del ego. De igual manera en la segunda mitad del pasado siglo las funciones autoevaluativas del self, reflejadas en conceptos como autoestima o identidad, serán conceptos centrales en la teoría de las relaciones objetales de clínicos como Melanie Klein y Otto Kernberg.

Esta preocupación clínica por el self en tanto agencia, se evidencia además en las últimas décadas con el interés en el estudio del autoconcepto desde el punto de vista de la investigación empírica que conducirá a una mayor complejidad del concepto. Si bien, en tanto concepto moderno el self integra entonces aspectos relacionados con la capacidad mental del pensamiento (“I-self”) con aspectos relacionados con el contenido de ese pensamiento (“me-self”) las teorías sin embargo divergirán en cuanto a este último, entiéndase, el self en tanto objeto del pensamiento. Desde cierta perspectiva algunos considerarán este self primariamente como una estructura mental de memoria de manera que este aspecto del self existiría fuera de la influencia de contextos particulares o estructuras sociales, mientras otros resaltarán cómo este tipo de aspectos del self se crean en el interior de situaciones embebidas en el momento. Desde esta última perspectiva los contenidos del “me- self” no son estables y solo persiste la capacidad cognitiva de utilizar al self como un instrumento motivacional en tanto permite dar sentido o significado (Oyserman, Elmore, & Smith, 2012).

4.2.2. Del autoconcepto a la autorepresentación: los “yos” múltiples

El autoconcepto se puede describir como aquello que viene a nuestra mente cuando pensamos en nosotros mismos, de manera que comprende conceptos o ideas respecto a quién soy, quién fui y quién seré. Desde una perspectiva contemporánea los autoconceptos se corresponderían con estructuras cognitivas que incluyen contenidos,

actitudes y juicios de evaluación y se utilizan para dar sentido al mundo, centrar la atención en los objetivos propios y proteger el sentido propio de valía personal (Oyserman et al., 2012). De manera significativa entonces el concepto del sí mismo no aparece como un constructo unidimensional pues englobaría dimensiones correspondientes no solo a la autoimagen (la visión de uno mismo) sino además a la valoración propia o autoestima, así como al ideal del yo o la imagen deseada o anhelada de uno mismo. Por otra parte, además resulta claro que, aunque se relaciona con un proceso básico de conceptualización, el conocimiento de sí mismo está acompañado de la experiencia de que existe tal conocimiento propio, aun si las presunciones sobre las que se fundamenta resultasen defectuosas, y en este sentido constituye el autoconcepto pues una herramienta motivacional y autoregulatoria.

Ahora bien, estas establecidas como estructuras cognitivas distan de ser conceptos sencillos pues bien pudieran ser evaluadas desde varios puntos de vista, de manera que el estudio de contenido de los pensamientos, así como el juicio que del mismo se hace da lugar al énfasis en la autoestima y la autoeficacia. Este “me” se puede asociar por ejemplo a un enfoque individualista; un autoconcepto que se basa en aquello que da cuenta de las diferencias entre uno mismo y los demás que suele ser entonces aquel en donde el peso está dado a la visión desde la propia mente: un sentido de sí mismo del tipo inmerso en el individualismo. Por el contrario, la denominada perspectiva colectivista pone el acento en la visión de sí mismo desde la perspectiva de los otros. Es este sentido si bien el autoconocimiento parecería ir acompañado de una presunta estabilidad lo cierto es que el autoconcepto se muestra como un constructo mental maleable que resulta sensible al contexto, a una construcción dinámica y que puede ser estudiado a su vez desde múltiples perspectivas. Este tipo de consideración da lugar al interés en el autoconcepto desde un punto de vista de sus diferentes maneras o formas de estructuración dando lugar al concepto de autorepresentación.

Dada pues la complejidad conceptual del autoconcepto, tendría que hablarse propiamente de autoconceptos y, por tanto, para fines teóricos y empíricos, el autoconcepto global de una persona se suele representar como un grupo de categorías de nivel básico o un grupo de aspectos del self. Cada categoría está definida ideográficamente y cada una representaría un yo o persona diferente (Showers &

Zeigler-Hill, 2012). Estas categorías pues, aunque variables de una persona a otra, típicamente se corresponden con los diferentes roles, contextos, relaciones interpersonales o rasgos entre otros (por ejemplo “yo en el trabajo” “yo con mis amigos” “yo responsable” “yo divertido”) y los elementos constituyentes son los ítems de autoconocimiento en ese aspecto del self (como memorias episódicas, estados emocionales, atributos, actitudes, conductas).

Para la evaluación de estas autorepresentaciones los modelos actuales se centran en la determinación de dos elementos principalmente: la autocomplejidad (“self-complexity”) en referencia a la estructura de los elementos a través de las diferentes categorías y la diferenciación del autonconcepto (“self-differentiation”) como el nivel de diferencia entre múltiples autonconceptos al nivel de categorías (Showers & Zeigler-Hill, 2012). La mayor autocomplejidad estaría dada por la presencia de una gran diversidad de categorías altamente elaboradas y que no se solapan en cuanto a sus elementos constitutivos. En cuanto a autorepresentaciones la mayoría de las perspectivas teóricas sugieren que la existencia de múltiples “yos” hace parte de la vida cotidiana y contribuye al buen funcionamiento psicológico en cuanto permite la flexibilidad en la respuesta a los cambios en el ambiente. Desde otro punto de vista, la existencia de múltiples yos determina para algunos autores lo que se ha denominado como un sentido de fragmentación del yo (“self-fragment”). Un alto nivel de autocomplejidad iría en detrimento de una categoría única de autonconcepto con un grupo consistente de atributos que en potencia guiarían pensamientos, sentimientos y conducta a través de una serie de situaciones diversas.

Resulta pues interesante y significativo que la consideración inicial del autonconcepto como una estructura mental rígida y restringida al individuo, da paso en las últimas décadas a la idea de autorepresentación; concepto que supone pues la consideración de los contenidos del self tanto como punto de partida como resultado de un proceso dinámico y fluido entre individuo y ambiente. Si bien en un primer momento resulta posible considerar que las alteraciones identitarias del paciente límite, entendidas en este contexto como un alto nivel de fragmentación del yo, se correlacionarían con un alto nivel de autocomplejidad, algunos estudios reportan una baja complejidad en los individuos con personalidad límite y con un estilo de apego ansioso-ambivalente. En

acuerdo con esta visión los estudios empíricos abalan la idea de que una menor autocomplejidad se asocia a una mayor reactividad y por tanto una mayor vulnerabilidad tanto a las experiencias externas positivas como negativas. De hecho, una alta autocomplejidad caracterizaría a los individuos con altos niveles de sociotropía y autonomía y aquellos que han sufrido trauma sin manifestar síntomas de estrés (Oyserman et al., 2012).

Si bien entonces una alta diferenciación del autoconcepto se entiende como un fenómeno normal e incluso positivo en tanto amplía la capacidad de adaptación, el fenómeno de escisión del yo que se postula Kernberg como propio de los pacientes con trastorno límite invita a pensar en una alteración más específica en la que sería la organización de los múltiples “yos” que configurarían el autoconcepto. Una de las funciones de la organización de los múltiples yos será la regulación de la autoevaluación y de las reacciones emocionales frente a la existencia de autoconocimiento negativo. Dentro de la que se denomina la estructura evaluativa del yo, esto es, la manera de organización de las creencias positivas y negativas del yo, se puede considerar que se trata de una dimensión que se mueve entre los polos de la evaluación compartimentalizada y la evaluación integrativa (Showers & Zeigler-Hill, 2012). En el primero de ellos los aspectos positivos y negativos se separan entre los diferentes aspectos del yo, de manera que nos encontramos frente a “yos” positivos o negativos. Por otra parte, la evaluación integrativa supone “yos” constituidos por una mezcla de creencias positivas y negativas. En los individuos con trastorno límite la escisión, que aquí podría entonces definirse como el predominio de una autoevaluación compartimentalizada, aparecería como una forma primitiva de afrontamiento de los atributos no deseados de manera que el “yo bueno” no tiene conocimiento del “yo malo”. Este tipo de individuos con una estructura evaluativa compartimentalizada tendrán una adaptación psicológica más pobre y además inestable pues alternarán entre los aspectos positivos y negativos de sí mismos en respuesta a los eventos recientes.

4.3 Las concepciones filosóficas del self y las neurociencias cognitivas: self mínimo y self narrativo

Desde la perspectiva de la psicología empírica, la organización del autoconcepto se presenta pues como un proceso dinámico de reconstrucción o de reorganización del self en relación con las situaciones. Lejos de dar sin embargo una explicación satisfactoria de la experiencia de continuidad o unidad del yo, el panorama que arroja la exploración contemporánea del self en términos de autoconcepto y autorepresentación, parece conducir a la concepción de la persona como cada uno de aquellos fragmentos autorepresentativos de naturaleza idiográfica de manera que el problema de la identidad personal continúa abierto. En este sentido resulta pertinente retomar la discusión y reflexionar respecto al objetivo inicial que justifica el resurgimiento del interés en el concepto de self.

Tal como señala el filósofo norteamericano Shaun Gallagher (2000) a pesar de que existe una larga historia de indagación teórica acerca de la naturaleza del yo o self el problema contemporáneo del self realmente constituye una prolongación del problema filosófico moderno de la identidad personal. El self persiste como pregunta de interés para la filosofía pues -a pesar del rechazo de la justificación metafísica cartesiana, el establecimiento del self como ficción por Hume y la muy criticada propuesta epistemológica Lockean que establece una justificación psicológica débil de continuidad en base a la memoria- carecemos de una explicación satisfactoria del hecho fenomenológico: las personas suelen tener una experiencia del sentido de sí mismo (Gallagher & Shear, 1999).

El self por otra parte se presenta como un constructo teórico problemático para la filosofía y por extensión para la psicología y la psiquiatría en gran medida puesto que la definición o definiciones del mismo han estado basadas en dicho componente experiencial que a su vez lo arroja con la apariencia de una entidad unitaria o singular difícilmente caracterizable desde un punto de vista neurocientífico. Este tipo de visión se encuentra presente tanto en la concepción del denominado self diacrónico derivada de la teoría filosófica de Locke, así como aquellas teorías que hacen referencia al self sincrónico entendido como la unidad fenomenológica en un momento del tiempo. Sin embargo, las neurociencias apoyan un enfoque del self que no debería conceptualizarse

como una entidad unitaria sino en componentes procesuales: memoria episódica de los eventos vitales propios, representaciones semánticas sintetizadas de los rasgos de personalidad propios, conocimiento semántico de hechos de nuestra propia vida. Una construcción teórica a partir de un grupo de sistemas interrelacionados y funcionalmente independientes (Klein, 2010)

La propuesta de Gallagher en el escenario hasta ahora recogido de multiplicidad de términos y conceptos dispersos a lo largo de diferentes disciplinas o de éste como un tipo de entidad que resulta imposible de estudiar desde un punto de vista interdisciplinar, se centra en rescatar aquellos enfoques filosóficos del self que de acuerdo al autor permitirían la integración entre filosofía de la mente y las ciencias cognitivas. Teniendo pues como premisa la integración conceptual, existirían pues dos conceptos importantes del self en función de los aspectos diferenciales del self en los que se centran y los correlatos neurobiológicos que les sustentan: “the minimal self” y “the narrative self” (Gallagher, 2000).

El self mínimo (“Minimal self”), comprendería los varios intentos conceptuales para dar cuenta de un sentido mínimo del self. Resulta definido por el autor en principio fenomenológicamente, esto es en términos de cómo se experimenta el yo en un momento dado: “a consciousness of oneself as an immediate subject of experience, unextended in time (p.15)”. Haría pues referencia a un sentido del “yo” intuitivo que denota un “algo” básico, inmediato y primitivo. De manera central el self mínimo estaría limitado a aquello que nos es accesible en la autoconsciencia inmediata; un self no extendido en el tiempo. Se correspondería históricamente con el tradicional concepto de “core self” dado que hace referencia a la idea de un yo contenido en el “presente especioso” de James. A su vez el concepto se correlacionaría con los conceptos de agencia y de pertenencia (“ownership”) centrales en los actuales modelos neurocognitivos de esquizofrenia, que sugieren la participación de sistemas cerebrales específicos en algunos síntomas de este trastorno.

Por otra parte, el denomina como self narrativo (“Narrative self”) comprendería los diversos enfoques que utilizan las narrativas para dar cuenta la experiencia del yo como continuidad a través del tiempo. Definido por Gallagher como “A more or less coherent self (or self-image) that is constituted with a past and a future in the various

stories that we and others tell about ourselves (p.15)”, tendría para el autor como posibles elementos neurofisiológicos de base aquellos relacionados con la memoria episódica y el sentido del tiempo. El sentido de una continuidad, lo que es lo mismo la identidad a través del tiempo, resulta propio de la experiencia humana y el lenguaje sería aquello propio del ser humano que permitiría hacer de nuestra experiencia coherente a través del tiempo. En la psicología el concepto de self narrativo estaría avalada por Neisser con su “extended and conceptual self” y en la neurociencia por Gazzaniga en lo que denomina el “Interpreter”. El primero resaltó el papel del lenguaje y la narrativa en el autoconcepto, mientras el segundo ha investigado la función interpretativa del hemisferio izquierdo del cerebro. El interpretador uniría hechos autobiográficos con ficciones para producir una narrativa personal que permita el sentido de continuidad del self (Gallagher, 2000).

Conceptualmente el self mínimo remite pues al concepto de identidad sincrónica y nos permite establecer una conexión conceptual directa con los fenómenos psicopatológicos como la multiplicidad o las experiencias de pasividad los cuales se pudieran abordar precisamente como disunidades sincrónicas tal como presenta Radden. Las alteraciones psicopatológicas en la esquizofrenia se corresponderían de hecho con alteraciones en los modelos neurocognitivos de autoconciencia (“self-awareness”) a los que subyace la idea de un self prereflexivo o no conceptual no accesible a la introspección. El estudio de la esquizofrenia bajo estos modelos neurocognitivos del movimiento voluntario arrojan que fenómenos psicopatológicos como los delirios de control, alucinaciones auditivas o inserción del pensamiento parecen involucrar alteraciones de la agencia (el sentido de que soy el iniciador o la fuente de mi acción) en lugar del sentido de propiedad (el sentido de que mi cuerpo se está moviendo). En correspondencia con esta idea, el psiquiatra Josep Parnas (2011) postula la alteración del self mínimo como el proceso psicopatológico central en la esquizofrenia. Un tipo de alteración postulada como esencial por los por los primeros psicopatólogos pero que habría sido desechada junto con toda la psicopatología de la experiencia subjetiva.

El self narrativo, por su parte, aparece pues en estrecha relación con las disunidades diacrónicas y nos remitiría a lo que Radden denomina como la identidad de caracterización a su vez sustentada conceptualmente bajo la propuesta de yo narrativo,

modelo explicativo de la unidad de una vida o unidad diacrónica. Para Gallagher si bien este tipo de enfoque llega a las neurociencias principalmente a través de Daniel Dennet y su yo como centro de gravedad narrativa, el concepto pudiera tener una mayor complejidad conceptual en correspondencia con los planteamientos de los filósofos continentales y hermenéuticos.

4.4 EL SELF NARRATIVO

El self narrativo será pues el concepto de interés cuando se trata de dar cuenta de la identidad personal entendida como la continuidad a través del tiempo. Sin embargo, el concepto de self narrativo dista de ser uno simple pues agrupa a una serie de autores con posiciones divergentes en varios aspectos. La afirmación de Gallagher en cuanto a puntos de confluencia entre los diferentes autores resulta sin embargo abalada por Marya Schechman (2011) quien explica las diferencias teóricas a través de la postulación de dos categorías que agruparían la diversidad del enfoque narrativo del self en la filosofía y otras disciplinas relacionadas. Bajo el supuesto común de que hay algún tipo de relación entre la narrativa y la constitución del self las teorías podrían dividirse entre aquellas en las cuales los “yos” (“selves”) se conceptualizan como entidades inherentemente narrativas y aquellas que postulan el self como relacionado con la capacidad de pensar en términos narrativos y de ofrecer explicaciones narrativas (Schechtman, 2011).

Para la filósofa norteamericana, aunque la capacidad narrativa es un elemento común a ambas categorías, la principal diferencia entre ambos enfoques residiría en que el primer tipo de perspectiva considera necesaria la existencia de una narrativa de la vida completa de una persona. Por el contrario, el segundo tipo de teorías, más frecuentes en la psicología evolutiva y del desarrollo, no se centran en la explicación de la historia de una vida sino en la justificación de los “yos” en tanto emplearían éstos el tipo de lógica que se encuentra en las historias cuando se trata de describir, explicar y elegir su propio comportamiento. A pesar entonces de esta diferencia fundamental los diversos autores representantes del self narrativo convergerían en tres aspectos esenciales respecto al self que permiten la consideración de un tipo de enfoque con nombre propio a saber:

1. El énfasis en el significado: la inteligibilidad y el sentido
2. La importancia central del concepto de agencia: requerimiento de algún nivel de evaluación y normatividad
3. La idea de los “yos” como entidades encarnadas (“embodiedness”) y embebidas (“embeddedness”) en un medio social en el cual interaccionan con otros.

La primera de estas características hace alusión a la postura central dentro de esta visión que sostiene que la existencia de “yos” no puede ser completamente descrita o explicada en términos mecánicos o incluso biológicos y existe pues la exigencia de un tipo de explicación que capture esa realidad de los “yos”: “The lives of selves must be described in ways that make the events and actions in them *meaningful* or *significant* in ways that naturalistic, reductive descriptions cannot (Schechtman, 2011, p.402)”. En relación con la Psiquiatría, este tipo de consideración recuerda la posición de la psicopatología Jasperiana en tanto entendida por el autor como la ciencia de la Psiquiatría, que resalta la necesidad de reconocer el papel de los conceptos humanistas en el estudio de las vivencias psíquicas individuales. De hecho, pues, para la psicopatología, la explicación psicológica es tal en tanto se denota como explicación comprensiva en oposición a una explicación objetiva o verdadera explicación y así afirma Jaspers “Donde el objeto es el hombre y no el hombre como una especie animal, se muestra que la psicopatología, según su esencia, no solo es una forma de biología sino también una *ciencia del espíritu* (Jaspers, 1993, p.44)”.

La narrativa resulta entonces una manera particularmente buena de capturar esta dimensión del significado de la experiencia humana pues los eventos en relación a una historia adquieren un tipo de significado que es dependiente y exclusivo de contextualización de la narrativa como un todo. La forma sin embargo en que se entiende la idea de significado variará entre los diferentes autores y determinará diferencias entre unos y otros. En este aspecto, la posición de los autores hermenéuticos será la de mayor exigencia en cuanto el significado se entiende como la consecución de un sentido. Este significado, de una naturaleza más espiritual, conlleva ideas como la presunción de que existe un sentido de la vida entendida como un todo. Sin embargo, la

mayoría de los autores entienden el logro de significado en términos más modestos de inteligibilidad incluso en aquellos que como Dennett consideran la posibilidad de hablar del significado de la vida de una persona como un todo.

En este orden de ideas, el reconocimiento de la idea de significación plantea la necesaria incorporación en las narraciones propias de componentes de evaluación. Para determinar algo como inteligible se requiere que se establezca un objetivo al que la acción este dirigida y la determinación del objetivo presupone una evaluación que establezca dicho objetivo como valioso. La hermenéutica plantearía en este contexto la orientación ética, la búsqueda del bien, como el elemento central en la constitución del self. Sin embargo, la explicación del sujeto como agente, en tanto entiende el self como entidad con capacidad de elegir puede denotar la capacidad de evaluación en un nivel más general que no conlleva el tipo de consideraciones éticas o morales defendidas por los hermenéuticos y que tiene que ver más con la capacidad de dar razones en el curso de las acciones.

El self narrativo, es un self que daría cuenta del sujeto en tanto sujeto activo y por lo tanto las teorías narrativas harán énfasis en el hecho de que los “yos” de los que se ocupa son el tipo de entidades que emergen en un contexto social. El aspecto relacional del self narrativo aparece en este sentido como el tercer componente del enfoque narrativo que en todo caso es consecuente con las dos primeras premisas. Es posible hablar de significado en tanto es posible establecer una relación contextualizada. El self narrativo surge en la distinción del otro y en la interacción con el otro y es, simultáneamente, el vehículo para esta relación. En este sentido los enfoques narrativos tienen que generar pues marcos relacionales de referencia de las propias narrativas que se ajusten a las realidades del mundo y a las narrativas de otros, pero, además, harán énfasis los hermenéuticos, las narrativas propias deberán contextualizarnos dentro de una tradición. Así pues, el componente relacional será no solo el campo de apertura sino de restricción y en este sentido resultan importantes el tipo de restricciones que Schehtman propone, como, por ejemplo, la restricción de articulación que implica la capacidad de articular la propia narrativa cuando sea apropiado y la restricción de realidad que conlleva el ajuste de las propias narrativas a la concepción básica de realidad de la comunidad a la que pertenecemos.

Tal como se desprende de las consideraciones anteriores, el tipo de enfoques que pretenden dar cuenta de una narrativa de la vida de una persona se comprometerían de manera más directa con la explicación de un tipo de self que en su concepción se asemeja a la idea lockeana de la identidad personal entendida como identidad diacrónica, esto es, el self en tanto logra dar cuenta de la idea de continuidad a través del tiempo. En esta medida resultan de importancia para el concepto de identidad personal los enfoques teóricos representados por el filósofo americano Daniel Dennet así como por varios autores de la corriente hermenéutica entre los que se puede citar a Alisdair MacIntyre y Charles Taylor.

4.4.1 El yo como “centro de gravedad narrativa”

Daniel Dennet (1995) plantea una diferencia entre el yo biológico y el yo humano. Si bien ambos en tanto construcciones del mundo animal son productos biológicos, mientras el primero es una abstracción o principio organizativo propio de todo organismo vivo, el yo humano resultaría específico de nuestra especie. La identidad humana, el yo humano, es un producto evolutivo que surge con el lenguaje a través de las narrativas y debido a la necesidad de autorepresentación (la exigencia social de representarnos a nosotros mismos y a los demás por medio del lenguaje). En su libro “La conciencia explicada” afirma:

“un yo es una abstracción que se define por la multitud de atribuciones e interpretaciones (incluidas las autoatribuciones y autorepresentaciones) que han compuesto la biografía del cuerpo viviente del cual es su centro de gravedad narrativa. Como tal, juega un papel particularmente importante en la economía cognitiva en curso de ese cuerpo viviente, porque, de todas las cosas del entorno sobre las que un cuerpo activo debe construir modelos mentales, ninguno es tan importante como el modelo que el agente tiene de sí mismo (p.435)”

Dennett parte de una postura Humeana modificada y en este sentido el self se considera una ficción: el yo no es evidente al microscopio o a la introspección (ni cuerpo ni alma). Sin embargo, a diferencia de Hume el autor considera que el yo es algo, *es una ficción que tiene un rol*, y su propuesta es entonces: el yo es una

abstracción. Lo es porque dista de poder definirse como una cosa particular, concreta y contable. Los cerebros humanos son máquinas generadoras de narrativas y los “yos” son los protagonistas de las narrativas que generamos. Ni el cerebro narrador ni el organismo humano en el cual opera son “yos” y solo cerebro y organismo son cosas reales. En este sentido, para Dennet es un error categorial buscar “yos” en el cerebro. De hecho, esta situación además se encuentra justificada para el autor en la psicopatología del denominado como trastorno múltiple de personalidad que evidencia varios yos para un cuerpo y varias formas de yos. Dicho experimento de la naturaleza evidencia que los yos si bien son productos biológicos son abstracciones en tanto no obedecerían a una identidad estricta sino gradual de manera que resulta posible hablar de yos (en plural), cuasiyos, semiyos y yos de transición. Los yos son pues artefactos de los procesos sociales que nos crean y no entidades metafísicas.

En consonancia con una visión evolucionista los yos cumplirían sin embargo una función adaptativa central pues no se trataría de ficciones voluntarias, sino de tendencias necesarias “todo individuo normal de esta especie construye un yo. A partir de su cerebro teje una tela de palabras y de actos, y, como las demás criaturas, no tiene por qué saber que lo está haciendo, sólo lo hace (p.424)”. Nuestras historias nos urden a nosotros. Existe pues una tendencia a *representarnos* a nosotros mismos para presentarnos ante los demás y ante nosotros pues el contexto humano es un contexto de palabras. Estas palabras generan autonarrativas que son protectoras porque permiten el autocontrol, la autoprotección y la autodefinición.

El centro de gravedad narrativa (“center of narrative gravity”) sería el concepto que explicaría la experiencia de un centro unificador que es agente y objeto de las palabras. No se trata sin embargo de un agente/objeto sino de una representación, en específico, un punto abstracto de autorepresentación. Esta narrativa entonces surge más como una cuestión de realizar un seguimiento de la historia del cuerpo en el que reside el cerebro narrador. La visión de Dennet plantea pues al self como un protagonista ficticio creado por el cerebro al contar una historia. Dicha postura tendría además una correspondencia directa con la visión actual de las neurociencias que niega la existencia de un centro neurológico de la experiencia consciente así como con el modelo mental

de las versiones múltiples defendido por el autor en oposición a la idea del “teatro cartesiano”.

4.4.2 Enfoque hermenéutico

Dentro de la visión del enfoque narrativo del self la hermenéutica asumirá las conexiones más fuertes entre el concepto de self, la estructura narrativa y la agencia. Los proponentes de la visión narrativa hermenéutica se inspiran en la teoría hermenéutica y sus autores concebiría a los “yos” como seres autointerpretantes. Los yos son fundamentalmente agentes y la agencia requiere la narrativa. En tanto agentes requerimos la inteligibilidad y para la misma requerimos de una narrativa que permita hacer una interpretación de las acciones. En esencia el agente surge en cuanto es posible dar cuenta de una acción. Esta narrativa es de tal tipo sin embargo que requiere un marco de referencia moral y acceder a ello solo puede ser posible a través de la contextualización de nosotros mismos en la tradición histórica que es la que aportaría los términos fundamentales en base a los que resulta posible evaluarse. En la visión hermenéutica el acento está en la necesidad de ponerse a sí mismo en relación con una tradición y solo de esta manera es posible hablar de sentido. El self narrativo desde esta perspectiva surge en el sentido y este último solo es posible una vez se contextualiza el yo en relación con aquellos que le rodean.

En el capítulo 15 de su libro “Tras la virtud”, el filósofo británico Alasdair MacIntyre (2004) encuentra dos tipos de obstáculos, ambos de esencial origen moderno, en el intento contemporáneo de dar cuenta de la unidad de cada vida humana. En primer lugar, los obstáculos sociales estarían determinados por el modo en que la vida moderna fragmenta cada vida humana en multiplicidad de segmentos regidos por sus propias normas y modos de conducta; así el trabajo se separa del ocio, la vida privada de la pública y lo corporativo de lo personal. En segundo lugar, el tipo de obstáculos filosóficos residirían por una parte en la filosofía analítica y por otra en la teoría sociológica y el existencialismo. En la primera predomina la tendencia a pensar atomísticamente sobre la acción humana y a analizar acciones y transacciones complejas descomponiéndolas en sus elementos. En la segunda, representada por el existencialismo de corte sartreano, se realiza una separación tajante entre el individuo y los papeles que éste representa. Ambas tendencias filosóficas dan lugar a la

desaparición de la unidad del yo, un fenómeno característico del espíritu moderno. Para MacIntyre además los cambios y fragmentaciones de la moral propios de la modernidad se corresponden con los conceptos típicamente modernos del yo de las que tanto la filosofía analítica como el existencialismo sartreano aparecen como claros representantes. Asimismo, para el autor el concepto premoderno de virtud se corresponde con el concepto concomitante premoderno del yo, un concepto “cuya unidad reside en la unidad de la narración que enlaza nacimiento, vida y muerte como comienzo desarrollo y fin de la narración (MacIntyre, 2004, p.271)”

La tesis central es que “cierta clase de historia narrativa resulta ser el género básico y esencial para caracterizar las historias humanas (p.275)”. La narrativa es central porque “no podemos caracterizar la conducta con independencia de las intenciones y ni éstas con independencia de las situaciones que las hacen inteligibles tanto a los mismos agentes como a los demás (p.272)”. El acto se hace inteligible porque encuentra su lugar en una narración y resulta posible identificar su lugar en una secuencia narrativa. Por tanto, no existe una conducta identificable previa e independientemente de las creencias, intenciones y situaciones, de ahí que una ciencia de la conducta adquiera, en palabras del autor, un carácter “misterioso y algo extravagante”.

La inteligibilidad resulta el lazo vinculante entre las nociones de acción y de narración. El primer concepto de importancia será pues la inteligibilidad pues es este concepto en donde radica la distinción entre los seres humanos de otros seres: “A los humanos puede pedírsele cuenta de sus acciones a los otros seres no (p.276)”. Por tanto, entender una acción como algo imputable a alguien es lo que hace posible que resulte apropiado interrogar a alguien para que nos dé cuenta inteligible de ello. Cuando no podemos caracterizar una acción como mínimamente inteligible aparece el desconcierto propio de algunas situaciones en que lo natural “se viene abajo”: culturas diferentes, estructuras sociales distintas dentro de nuestra misma cultura, paciente neuróticos o psicóticos últimos en quienes la ininteligibilidad de sus acciones nos permite identificarlos precisamente como pacientes pues se entenderían correctamente como un tipo de dolencia. La segunda característica de toda narración vivida será su carácter

teleológico de manera que no hay presente que no esté informado por alguna imagen de futuro.

Derek Parfit, recuerda MacIntyre, ha llamado la atención sobre la oposición entre identidad estricta que es una disyuntiva entre todo o nada y las continuidades psicológicas de la personalidad que son un asunto de más o menos, sin embargo señala MacIntyre lo que resulta fundamental para los seres humanos es que solo poseyendo los recursos de la continuidad psicológica hemos de responder a la imputación de identidad estricta, por tanto “no hay forma de encontrar mi identidad o mi carencia de ella en la continuidad o discontinuidad psicológica del yo. El yo habita un personaje cuya unidad se produce como unidad de un personaje (p.285)”. Ni empiristas ni filósofos analíticos han visto que se había omitido un trasfondo cuya carencia torna insoluble el problema. Ese trasfondo lo proporciona el concepto de relato y la clase de unidad de personaje que el relato exige “el concepto de persona es el de un personaje abstraído de una historia (p.286)” y la unidad de una vida individual es la unidad de la narración encarnada por una vida única.

La identidad personal es justamente el tipo de identidad presupuesta por la unidad de personaje que exige la unidad de una narración. Para MacIntyre la relación entre identidad personal y los conceptos de narración, inteligibilidad y responsabilidad es de presuposición mutua. Se sigue que todo intento de elucidar la noción de identidad personal con independencia y aisladamente de las nociones de narración, inteligibilidad y responsabilidad está destinado al fracaso. Esta identidad así planteada es también una identidad moral en la que a través de mi reconocimiento en una familia, ciudad o tribu me reconozco dentro de una tradición. “yo no soy capaz de buscar el bien o de ejercer las virtudes en tanto que individuo. La historia de nuestras vidas, aparece por lo general típicamente encajada y hecha inteligible en las historias más amplias y extensas de numerosas tradiciones. Estas se mantienen a su vez por el ejercicio de las virtudes o su ausencia: “Y la unidad de la virtud en la vida de alguien es inteligible solo como característica de la vida entera, de la vida que puede ser valorada y concebida como un todo (p.270)”.

Como consecuencia el yo narrativo resulta radicalmente diferente al punto de vista del individualismo moderno, según el cual yo soy lo que haya escogido ser, un yo

separado de su contexto, un yo que por tanto no puede tener historia. Todos tenemos un punto de partida social al que no podemos renunciar y somos pues portadores de una identidad social concreta “Porque la historia de mi vida está siempre embebida en la de aquellas comunidades de las que derivo mi identidad. He nacido con un pasado, e intentar desgajarme de ese pasado a la manera individualista es deformar mis relaciones presentes. La posesión de una identidad histórica y la posición de una identidad social coinciden (p.291)”. Entramos en la sociedad humana con uno o más papeles, personajes asignados, que tenemos que aprender en qué consisten para entender las respuestas de los demás y cómo construir las nuestras.

El punto de vista narrativo del yo propuesto por MacIntyre se presenta en clara oposición con los planteamientos del individualismo moderno según el cual “yo soy lo que haya escogido ser”; un yo propio de la perspectiva sartreana el yo separable de sus papeles y regímenes sociales e históricos, “un yo que puede no tener historia”. Para MacIntyre la identidad se configura una vez se reconoce la pertenencia a una comunidad la cual constituye el escenario a través del cual se da la pertenencia a una tradición solventada sobre la búsqueda de los bienes que se ha desarrollado a través de generaciones y que finalmente aporta el contexto en el cual se desarrolla la búsqueda individual de lo bueno: “la historia de nuestras vidas, aparece por lo general típicamente encajada y hecha inteligible en las historias más amplias y extensas de numerosas tradiciones (p.293)”.

En su libro *Las fuentes del yo*, Charles Taylor (2006) rastrea la constitución de la identidad moderna entendida como la noción moderna de lo que es ser un agente humano, una persona o un yo. La identidad personal y el bien, el individuo y la moral son para el autor temas que van “inextricablemente entretnejidos”. Así entonces, para el autor resultan fundamentales el tema del significado y el concepto de “marcos referenciales”. Un marco referencial es aquello en virtud de lo cual encontramos el sentido espiritual en nuestras vidas y por tanto carecer de éste es sumirse en una vida sin sentido espiritual. La pérdida de horizonte en el que la gente vive sus vidas espirituales resulta ampliamente frecuente en nuestra cultura y esto es debido a que los marcos referenciales actualmente son problemáticos y las adhesiones son provisionales. Por eso la búsqueda actual es siempre una búsqueda de sentido y ésta es una actitud

existencial fundamentalmente diferente de la que dominó la mayor parte de las culturas precedentes. La crisis moderna del significado se caracterizaría por el giro desde el miedo a la condena hacia el miedo al sinsentido y la preeminencia de este último es quizá la característica definitoria de nuestra era.

Para Taylor (2006) este giro cultural va de manera sugestiva acompañado de un cambio en la psicopatología de tal suerte que el cambio en la psicopatología pudiese reflejar la generalización y popularización en nuestra cultura de la “pérdida de horizonte”:

“En una manera que aún no llegamos a comprenderlo debidamente, se podría comparar el cambio entre esas dos situaciones existenciales con un reciente giro en los patrones predominantes de la psicopatología. Los psicoanalistas han comentado frecuentemente que la época en la que la gran masa de su clientela se componía de pacientes afectados de histerias, fobias y fijaciones – Época que comenzó ya en el periodo clásico de Freud-, recientemente ha dado paso a un movimiento en el que las dolencias principales se centran alrededor de la “pérdida del ego”, o en un sentimiento de “vaciedad” insulsez y futilidad, de falta de propósito en la vida y de pérdida de autonomía (p.41)

Por otra parte, la noción moderna del yo está relacionada con un cierto sentido de interioridad, un modo de autointerpretación históricamente limitado pero que ha venido a ser predominante en el occidente moderno. Taylor (2006) rastrea la filosofía de desvinculación y objetivación que inaugura Descartes, se intensifica con Locke y que da origen a la imagen de un ser humano visto enteramente desde la perspectiva de la tercera persona.

“y con la evolución de la cosmovisión científica moderna se desarrolló una variante específicamente moderna (de la vida buena como el control del yo), que es la del ideal del yo desvinculado, capaz de objetivar no solo el mundo que le rodea, sino también sus emociones e inclinaciones, sus miedos y sus pulsiones, logrando así una especie de distanciamiento y autocontrol que le permite actuar “racionalmente” (...) una razón que se entiende en términos de eficacia instrumental (p.44)”

La figura moderna que Taylor denomina el “yo puntual” correspondiente con la propuesta lockeana de la identidad personal se caracteriza por llevar el sujeto desvinculado cartesiano más allá cuando se vuelve sobre el propio sujeto: una postura hacia nosotros mismos que nos sustrae de la manera normal de experimentar al mundo y

a nosotros mismos. En la denominada “reflexividad radical” hay una sustracción de la dimensión intencional de la experiencia, una trasposición de la experiencia de primera persona en un modo objetivado e impersonal, que explica el fenómeno de la desvinculación: “un giro al yo como yo”. De hecho, la propia idea de tener un yo o de ser un yo, de que el hacer humano se define esencialmente como el yo, es una reflexión lingüística de la comprensión moderna y de la reflexividad radical que ello implica (Taylor, 2006).

El hecho de adoptar una postura de desvinculación hacia uno mismo determina un tipo de comprensión de la actividad humana y de sus capacidades característica. Así aparece una nueva concepción del bien y de las fuentes morales: el ideal de la autorresponsabilidad, las definiciones de razón y libertad del yo desvinculado, constituirán el rechazo de cualquier visión teleológica del sujeto. Al rechazar lo innato, sustentado bajo el telón de fondo del ideal de la autorresponsabilidad racional, Locke abre paso a una visión “profundamente antiteleológica” de la naturaleza humana tanto del conocimiento como de la moral: “la teoría de Locke genera y también refleja el ideal de la independencia y la autorresponsabilidad; una noción de la razón libre de la costumbre y la autoridad localmente imperante (p.234)”. Nuestro camino ha de ser radicalmente independiente si el resultado ha de ser la ciencia, se excluye así fundamental e intransigentemente a la autoridad. La lockeana sería pues una visión antiteleológica y objetivante de la mente, que implica una exclusión de las teorías del conocimiento que suponen una sintonía innata con la verdad, pero además de las teorías morales que nos ven con una tendencia natural hacía el bien.

La de Taylor es pues una crítica a la explicación reduccionista del yo que iniciada con los modernos empiristas y mantenida dentro de la filosofía analítica de autores como Parfit en la medida en que asume el papel de la ontología moral. El intento naturalista de negar por completo la ontología moral explica pues el “Yo puntual” que deviene un “yo desvinculado”. Locke en su argumentación sobre la identidad personal se niega a identificar al yo o la persona con una sustancia y hace que dependa de la conciencia. Una visión radicalmente subjetivista de la persona que se plantea en los experimentos de conciencias y cuerpos y que parten del supuesto de que la autoconciencia es desligable de su encarnación. La postura de desligamiento genera

una imagen de nosotros mismos como poseedores de una conciencia puramente independiente y es la base de la promesa que entraña autocontrol y reconstrucción. Lo que en esencia somos no es ninguno de esos rasgos sino la autoconciencia, aquello que es capaz de ajustarlos y configurarlos. Esto es lo que desea transmitir la imagen del punto, inspirándonos en el término geométrico; el yo real es “sin extensión”, es el único que tiene el poder de fijar las cosas como objetos: poder que radica en la conciencia.

4.4.3 La identidad personal y el self narrativo: principales objeciones

El concepto de self narrativo tal como se concibe actualmente debe afrontar una serie de objeciones que giran principalmente en torno a su insuficiencia explicativa y que determinan áreas de dificultad en cualquier intento de articulación del concepto con la psicopatología.

Existen pues en primer lugar áreas inciertas respecto al funcionamiento de las narrativas propias. El sentido de “narración”, lo que se entiende por “narración” en términos de criterios mínimos, no termina siendo aclarado de manera suficiente por ninguna de las propuestas teóricas. Si se entienden las narraciones propias en principio como historias que son contadas a una audiencia resultan pertinentes y necesarias preguntas en torno a la manera de expresión de tales narraciones y el auditorio al cual se dirigirían. Desde este punto de vista resulta importante la consideración de la narración en tanto proceso implícito o explícito y la manera en que la misma se expresaría. La corriente hermenéutica por ejemplo parecería sugerir que, si bien no es necesaria hacer explícitas nuestras narraciones propias, en tanto “búsqueda del bien” resulta necesario un conocimiento implícito de dicha narración de manera que se preserve como el elemento de orientación ético. Algunas veces sin embargo será necesaria la articulación de los valores y temas que guían la interacción con otros y en todo momento habrá que expresarlo en nuestras acciones. Para Dennet (1995) las narraciones propias se expresan tanto en las acciones como en las palabras, sin embargo, no llega a aclarar en qué momento y a quienes se dirían las narraciones. En general afirma Schetman (2011) lo que se podría concluir es que autobiografías completas y explícitas en el discurso, la escritura o el pensamiento no son la exigencia de ninguno de las teorías defensoras del

self narrativo aunque la capacidad de articulación de una porción de la misma resultaría necesaria en ocasiones. En gran medida pues la expresión de estas narraciones propias está en las conductas, esto es, en la manera en que pensamos, vivimos y nos comportamos frente al otro.

Por otra parte, algunas de las principales críticas hacen referencia a la carencia de una justificación adecuada de la unidad que permita dar cuenta del concepto de self narrativo si tenemos en consideración que el mismo se presenta precisamente como una construcción. En esta línea uno de los principales críticos del enfoque narrativo es el filósofo Galen Strawson quien afirma que no existirían fundamentos que permitan hablar de un self narrativo dado que el concepto se construye en base a la introspección únicamente y resultaría un constructo fundamentalmente arbitrario. Strawson es bastante conocido en el área por su defensa del enfoque fenomenológico del self. Para el autor el self se define entonces como la experiencia fenomenológica básica y el concepto de persona es por tanto irreductible (Strawson, 2013). Este self fenomenológico es esencial para lo que el self realmente es, es mental y no mental, y como unidad experiencial fenomenológica pudiera asociarse a un sustrato físico. La característica del self es ser unificado, unitario sincrónicamente y en esta medida diferenciable de la corriente de la conciencia. El autor defiende pues solo la idea de unidad sincrónica y rechaza la posibilidad de cualquier idea de unidad diacrónica.

Tal como se plantea hasta el momento la unidad del concepto de self narrativo estaría solventada sobre los conceptos de inteligibilidad y significado que subyacen a los diferentes enfoques del self narrativo. La definición sin embargo de dichos conceptos resulta problemática en la medida en que parece estar solventada apenas sobre un tipo de exigencia explicativo mínimo: “the claim that the selves are narrative in structure is minimally a claim that there is a form of explanation necessary to describing human lives that does not reduce to physical or biological explanation and gives events and actions significance (Schechtman, 2011, p.409)”. La necesidad de un principio unificador del enfoque narrativo se hace evidente si tenemos en cuenta que al hablar de la identidad de caracterización -o la identidad entendida como el constructo psicológico que comprende una serie de atributos o autoconceptos que responden a la pregunta de quién soy- la heterogeneidad es la norma dentro de una vida psíquica sana. La idea de

que no es un tipo de explicación biológica la que da cuenta del self narrativo, sino que se trata de un proceso de construcción normativo si bien resulta una propuesta interesante y prometedora, antes que cerrar la explicación deja abierta grandes preguntas.

En un intento de integración de las teorías del yo actuales, algunos han planteado la situación de la normatividad en términos de capacidades alternativas que darían cuenta de la experiencia de unidad. Para Seidel (2006) el self sería el producto de tres propiedades: una perspectiva en primera persona, la capacidad del autoconcepto (“self-concept”) y la capacidad de hacer distinciones cualitativas. La primera característica sería el elemento fundamental del self que determinaría seres con capacidad de agencia racional. Por otra parte, los criterios normativos de coherencia y de integridad determinarían la identidad narrativa y de una identidad ética respectivamente. Estas capacidades diferenciales constituirían sin embargo posibilidades alternativas de respuesta a la pregunta sobre quién soy en tanto dotan de contenido a esta pregunta. El yo narrativo como característica estructurante que requiere la capacidad de pensar en la vida propia como unidad y el segundo haría referencia al self en tanto proveedor de una orientación ética. En este sentido Seidel presenta la preocupación por el self como una circunstancia variable de una persona a otra que estaría condicionada por los mencionados criterios normativos que de no cumplirse son fuente de sufrimiento, crisis o alteración mental.

En cuanto a la propuesta de Dennett (1995), si bien la unidad del self narrativo obedecería a un asunto normativo, se trataría a su vez de un asunto evolutivo que conlleva la ventaja adaptativa de una mínima disonancia afectiva y una máxima integración a nivel consciente que permitiría guiar la acción, de manera que en este sentido tal como afirma Flanagan al respecto “the one self customer is not just an arbitrary social construction (Flanagan, 1992, p.200)”. De esta manera la cuestión de la inteligibilidad que determinaría un self experimentado como coherente y un centro de gravedad narrativa no es asunto en nada relacionado con una cuestión de elección consciente o una capacidad alternativa pues lo que se señala es la estructura narrativa propia de las autorepresentaciones: “Nuestras historias se urden pero en gran parte no

somos nosotros quienes las urdimos; ellas nos urden a nosotros. Nuestra conciencia humana, nuestra egoticidad narrativa, es su producto (Dennet, 1995, p.428)”.

La cuestión de dar cuenta de la unidad del yo narrativo permite sin embargo plantear las diferencias entre las posturas de Dennett y los diversos enfoques hermenéuticos. De esta manera debe destacarse el debate abierto respecto a las posturas encontradas frente a la naturaleza de las propias narrativas. Si bien siempre de alguna manera las narraciones propias son construidas por el individuo, la pregunta persiste en cuanto a si esta construcción emerge desde y refleja la vida del individuo o si bien la narración propia es una pura ficción que no emerge de la vida del individuo y por tanto es de una naturaleza puramente ficticia. Las vidas vividas tienen una estructura narrativa o son las narraciones propias ficciones que no guardan ninguna relación real con nuestras vidas. En este punto surge la diferencia más significativa entre la propuesta de Dennett y los filósofos hermenéuticos. Para Dennet defensor de una visión neohumana y desde el trasfondo teórico de la filosofía analítica y las neurociencias cognitivas, el yo narrativo, aquel “centro de gravedad narrativa” constituye una ficción del individuo viviente producto en último término de su actividad cerebral. Si bien los hermenéuticos no defienden la idea de un yo narrativo como entidad sustancial, bien pudieran considerarse como esencialistas en la medida en que defienden la tesis de que la vida humana tiene una estructura narrativa natural. Al mismo tiempo sin embargo son construccionistas pues las narraciones propias no están simplemente dadas, sino que aparecen como una tarea a realizar (Phillips, 2003).

Uno de los puntos fundamentales de esta diferencia probablemente resida en que desde la visión hermenéutica las narraciones propias siempre estarán “entretrejidas” (“entangled”) con las narraciones de los otros. Se hace evidente pues que la narración propia no se construye desde la perspectiva de la primera persona exclusivamente sino que se encuentra intersectada con la perspectiva de tercera persona de una manera indisoluble. En la narrativa de nuestras propias vidas se implican al autor, los personajes y la audiencia. El desarrollo biológico, los ciclos vitales y las culturas proveen las narraciones que de alguna manera estructuran la vida del individuo pero se mantiene el reto para el individuo de moldear todo aquello que le es dado en una narración individual más o menos coherente. La narración individual no es simplemente

una estructura dada que se da por adelantado sino un producto a realizar por el individuo. La pregunta en torno al estatus ontológico del self narrativo guarda estrecha relación con la preocupación respecto al concepto de agente responsable esto es el yo entendido en su dimensión moral. Mientras Dennet parece defender la idea del proyecto naturalista que propone comprender cómo los cerebros desarrollan sus autorepresentaciones para poder entonces explicar los yos responsables, los hermenéuticos se fundamentan en la existencia de la dimensión moral para dar cuenta del yo. Así planteado las diferencias entre los principales exponentes del self narrativo que consideran posible la explicación de la vida de una persona, mantienen puntos de divergencia conceptual de no escasa importancia.

4.5 El self narrativo como modelo psicopatológico

En los intentos integradores de los que se han denominado como self mínimo y self narrativo, puede resultar de importancia la propuesta que respecto del self narrativo desarrolla Gallagher (2003) cuando plantea la posibilidad de abordar el concepto desde una perspectiva de capacidades que pretendería correlacionar el concepto de self narrativo con las neurociencias cognitivas. Si bien tanto la propuesta de Dennet como la de los hermenéuticos se presentan como las principales propuestas teóricas sobre el self narrativo, desde su perspectiva resulta posible concebir el self narrativo como un producto narrativo complejo que no está completamente unificado:

“a product of incomplete summation, and selective subtraction, imperfect memories and multiple reiterations. The self so conceived can provide a good model to explain the various equivocations, contradictions and struggles that find expresión within an individual’s personal life. On a psychological level a narrative model like this could account for conflict, moral indecision and self deception, in a way that could be difficult to work out in terms of more traditional theories of self-identity. A narrative model of the self may also lend itself to developing an account of certain pathological experiences (Gallagher, 2003, p.338)”.

La propuesta de Gallagher subraya la importancia del concepto de identidad de caracterización mencionada por Radden como uno de la mayor importancia para la psicología y la psicopatología y que encuentra su articulación teórica más prometedora en el concepto del self narrativo. Así tomando como punto de partida las alteraciones

del self narrativo estudiadas en la esquizofrenia, habría desde su perspectiva al menos cuatro capacidades cognitivas que condicionarían en un narrador la formación de las narrativas del yo, a saber:

1. Capacidad para la integración temporal de la información
2. Capacidad para una autoreferencia mínima
3. Capacidad para codificar y evocar memorias autobiográficas episódicas
4. Capacidad para ejecutar metacognición reflexiva

Aunque estudiado más ampliamente en la esquizofrenia, el enfoque de capacidades en el self narrativo puede servirnos de guion para recoger, puntualizar y clarificar los que hasta el momento han sido los estudios de las alteraciones de la identidad en los pacientes con trastorno límite de personalidad. En específico parecerían tener especial relevancia las alteraciones en la denominada memoria episódica, así como aspectos relacionados con la metacognición reflexiva.

En este contexto pueden leerse estudios recientes en torno a las características propias de las memorias autobiográficas en pacientes con TLP (Jørgensen et al., 2012). En dicho estudio se analizan respecto a la memoria autobiográfica la valencia emocional, la especificidad, su relación con los guiones culturales de vida y su estructura narrativa o coherencia. En adultos normales parecería haber una marcada dominancia de las memorias asociadas a una valencia emocional positiva que parecería servir una función adaptativa. Asimismo, usualmente los recuerdos autobiográficos suelen girar en torno a eventos muy específicos y suele estar muy bien delimitados en un tiempo y espacio específicos. Los guiones de vida culturales representan las ideas compartidas de una “vida normal”. En personas con diagnóstico de TLP, los resultados muestran una tendencia a recordar eventos emocionalmente negativos, una tendencia a guiarse menos por eventos normativos de los guiones culturales, así como narraciones de sus eventos biográficos con un patrón desorganizado.

La importancia de la metacognición reflexiva se explora cuando se abordan en detalle los contenidos de la identidad narrativa. Así un estudio sobre la identidad narrativa en TLP reportan una identidad narrativa caracterizada por unos bajos niveles de agencia, altos niveles de comunión no realizada (necesidades de comunión con el otro insatisfechas) y escasa coherencia narrativa (Adler, Chin, Kolisetty, & Oltmanns, 2012). Las narrativas con altos niveles de agencia estarían preocupadas por la autonomía y el empoderamiento del protagonista, por el contrario, una baja agencia se definiría por protagonistas que se representan a sí mismos como siendo objeto de fuerzas externas. La coherencia narrativa se evaluó como un aspecto estructural multidimensional de las historias que captura tanto el flujo general como la capacidad del narrador para contextualizar la historia específica que se está evocando. Comprende para los autores cuatro dimensiones: orientación (el grado en que la narración provee al lector la información de fondo que permite entender el contexto), estructura (narración que se mueve lógicamente de un punto al siguiente), afecto (la medida en que la narración utiliza un lenguaje emocional para hacer un punto evaluativo) y la integración (el grado en el que el narrador relaciona el episodio que está siendo referido con un sentido de sí mismo más amplio).

Tal como apunta Gallagher (2003) una serie de aspectos referentes a la memoria episódica tendrían conexión con la capacidad de una cognición reflexiva. Aunque se suele hablar de memoria episódica en términos de codificación y evocación que remiten a la memoria como metáfora del almacenamiento de información, algunos filósofos y psicólogos proponen que la memoria no es simplemente material de reproducción o evocación de información guardada sino un proceso reconstructivo. El yo narrativo está involucrado en un proceso de reconstrucción y reinterpretación de los eventos. En este sentido el proceso de la narración y la narración propia no es simplemente algo que depende del correcto funcionamiento de la memoria episódica, sino que de hecho contribuye al funcionamiento de la misma:

“A life event is not always meaningful in itself, but depends on a narrative structure that lends in context and sees in it significance that goes beyond de event itself. To form a self-narrative, one needs to do more tan simply remember life events. One needs to consider them reflectively, deliberate on their meaning and decide how they fit together semantically. Metacognition allow for

that reflection process of interpretation. It also enhances the product delivered by episodic-autobiographical memory (Gallagher, 2003, p.349).”

Tanto la capacidad para la integración temporal como la capacidad de una autoreferencia mínima resultan necesarios para el correcto funcionamiento de la memoria episódica. Aunque las alteraciones en el self mínimo han sido estudiadas principalmente en la esquizofrenia, el criterio 9 de la APA para el TLP describe la aparición durante periodos de estrés extremo de ideación paranoide o síntomas disociativos transitorios de manera que en momentos de gran tensión emocional la persona se vuelve suspicaz, experimenta amnesia disociativa o síntomas de despersonalización o desrealización. Hay pocos estudios de los síntomas cognitivos en los pacientes con TLP, pero se estima que el 40 al 50% tendrían periodos breves de síntomas psicóticos o disociación (Paris, 2005). Aunque este grupo de síntomas es transitorio y usualmente como respuesta a un estresor agudo que suele ser la percepción de un abandono real o imaginado (First et al., 1999), su presencia llama la atención sobre la posibilidad de alteración en los pacientes con TLP de aspectos relacionados con el self mínimo y se presenta como una sugestiva y prometedora evidencia de la relación entre los conceptos de self mínimo y self narrativo.

5. CONCLUSIONES

La heterogeneidad del grupo clínico ahora denominado como Trastorno límite de personalidad es una de las principales preocupaciones para la Psiquiatría dadas las implicaciones negativas desde el punto de vista diagnóstico y terapéutico. Esta situación ha tratado de ser solventada con diversas estrategias que han resultado ineficaces como por ejemplo intentar diferenciar los pacientes por el número de criterios o el nivel de comorbilidad y han llevado finalmente a los intentos más recientes de reconceptualización del trastorno mismo como forma de otros trastornos (trastorno del estado de ánimo, trastorno por estrés pos traumático, trastorno por déficit de atención). La reconsideración de las alteraciones de la identidad propias de este grupo de pacientes debería reconocerse como una posibilidad fructífera de abordaje de este trastorno. Este tipo de enfoque, sin embargo, solo resulta posible a la luz de una mejor caracterización

tanto del concepto de identidad personal como de los conceptos que desde la Psiquiatría sustentan las descripciones clínicas actuales de la psicopatología de la identidad.

El concepto de identidad personal, entendido pues como identidad numérica diacrónica, aparece como una preocupación característica del pensamiento filosófico de la época moderna que sin embargo experimentó sucesivas e importantes transformaciones conceptuales hasta la época contemporánea. En el escenario filosófico actual los modelos reduccionistas del self se presentan como los herederos conceptuales de las propuestas de los pioneros empiristas Locke y Hume y sentarían las bases de la continuidad psicológica como el fundamento de las principales teorías actuales de un yo o self. Este modelo entendido en todo su rigor conduce sin embargo a la problematización del concepto tradicional de identidad personal y al surgimiento en las últimas décadas del abordaje del mismo desde la perspectiva alternativa del modelo narrativo del yo.

Las alteraciones de la identidad descritas en el TLP se pueden entender en el escenario contemporáneo como identidad de caracterización diferenciada del concepto tradicional filosófico de identidad personal. La identidad de caracterización resulta a su vez explicada desde el enfoque narrativo del self representado actualmente por Daniel Dennett y los autores hermenéuticos y se ofrece como un tipo de enfoque que puede resultar enriquecedor conceptual de las actuales alteraciones de la identidad en el TLP. Así, tras una revisión de dicha propuesta, se concluye que el tipo de alteraciones identitarias descritas en el paciente límite puede encontrarse conceptualmente enriquecido por las teorías filosóficas que dan cuenta del self narrativo.

En primer lugar, el self narrativo recoge con mayor precisión el tipo de alteraciones descritas en la clínica desde hace varias décadas como propias de estos pacientes. En este sentido la evaluación a nivel de autoconcepto o autoimagen propuesto en los manuales clasificatorios al uso resultan insuficientes para dar cuenta de la “riqueza narrativa” que los clínicos utilizan de hecho en la evaluación de la identidad tal como se presenta en las evaluaciones diagnósticas como la entrevista STIPO. Asimismo, desde la consideración del self narrativo, la alteración en el sentido del sí mismo resulta delimitada de manera mucho más precisa por la dificultad del paciente para dar una explicación coherente e integrada de las diferentes facetas y aspectos de su

yo y explica a su vez las alteraciones clínicas notorias y prototípicas como la sensación de vacío y la experiencia de una incoherencia dolorosa.

En segundo lugar, las diferentes propuestas teóricas que confluyen en el enfoque narrativo del yo aparecen pues como la vía de investigación que permitiría dar cuenta del componente experiencial así como de las bases neurobiológicas del tipo de psicopatología identitaria del trastorno límite. El concepto de self narrativo, si bien en proceso de estudio y revisión, se presenta como un modelo de estudio de las alteraciones de la identidad en el paciente límite que tome en cuenta tanto los procesos cerebrales como los factores relacionados con las relaciones interpersonales y la cultura en un sentido más amplio. La existencia de una alteración relacional básica como origen de las alteraciones de la identidad del paciente límite es uno de los supuestos clínicos de mayor tradición dentro de las teorías psicoanalíticas. Este supuesto clínico sin embargo adolece de un sustento conceptual y empírico sólido que permita integrar la relación con el otro a un nivel cultural. El planteamiento sin embargo de la corriente hermenéutica del self narrativo se insinúa como una posible área de exploración en tanto evidencia la relación e influencia estrecha de la cultura sobre la identidad y abre pues una puerta conceptual de comprensión de la cultura como un factor a considerar en dicho trastorno. Por su parte, la propuesta de Daniel Dennet representa los esfuerzos por mantener un estudio de lo mental en comunicación con los estudios empíricos y los avances en las neurociencias.

En este escenario, la identidad personal se presenta como un constructo complejo que abordado desde la perspectiva del concepto de “self” permitiría el abordaje multidisciplinar de los diferentes aspectos relacionados con su conceptualización tradicional. En consonancia con esta corriente y además en estrecha relación con la psicopatología, se presenta la propuesta conceptual de Shaun Gallagher como una que permite diferenciar entre los conceptos de self mínimo y self narrativo. Desde esta perspectiva resulta significativo el potencial del concepto de “self” y las diferentes alteraciones psicopatológicas del mismo como base de una articulación conceptual entre la serie de condiciones que se agrupan como trastornos mentales. En este sentido los estudios del self en la esquizofrenia, tanto en las neurociencias como en la psiquiatría, pueden resultar de importancia en la conceptualización del trastorno

límite de personalidad. La relación entre self mínimo y self narrativo, resulta evidenciada por la presencia en el trastorno límite de alteraciones psicopatológicas como despersonalización, desrealización, episodios disociativos e incluso pensamiento autorreferencial, cuya no solo presencia, sino intensidad y frecuencia sintomática no dejan de resultar clínica y conceptualmente sugestivas. El estudio de las alteraciones de la identidad, en términos de las relaciones entre self mínimo y self narrativo, se muestra pues como un área de interés que abre vías de confluencia entre la filosofía y las neurociencias en la comprensión de lo mental y por tanto de los trastornos mentales.

Bibliografía

Adler, J. M., Chin, E. D., Kolisetty, A. P., & Oltmanns, T. F. (2012). The distinguishing characteristics of narrative identity in adults with features of borderline personality disorder: An empirical investigation. *Journal of Personality Disorders*, 26(4), 498-512. doi:10.1521/pedi.2012.26.4.498 [doi]

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (DSM-5®)* American Psychiatric Pub.

Barresi, J., & Martin, R. (2012). *Naturalization of the soul: Self and personal identity in the eighteenth century* Routledge.

Berrios, G. E. (1993). European views on personality disorders: A conceptual history. *Comprehensive Psychiatry*, 34(1), 14-30.

Casas, M. (2012). Borderline personality disorder (BPD) diagnosis with the self-report personality diagnostic Questionnaire-4 (PDQ-4): Confirmation of the 3-factor structure. *Actas Esp Psiquiatr*, 40(2), 57-62.

Cervera, G., & Martínez-Raga, J. (2005). *Trastorno límite de la personalidad: Paradigma de la comorbilidad psiquiátrica* Ed. Médica Panamericana.

- Clarkin, J. F., Caligor, E., Stern, B., & Kernberg, O. F. (2004). Structured interview of personality organization (STIPO). *Weill Medical College of Cornell University*,
- Daros, W. (2006). En la búsqueda de la identidad personal. *Problemática Filosófica Sobre La Construcción Del "yo" y Su Educación*. Rosario, Argentina. Editorial UCEL: Universidad Del Centro Educativo,
- Dennett Daniel C. (1995). *La conciencia explicada: Una teoría interdisciplinar* [Consciousness explained] (Sergio Balari Ravera Trans.). Barcelona: Paidós.
- Dennett, D. C. (2013). El yo como centro de gravedad narrativa. *Logos: Anales Del Seminario De Metafísica*, (46) 11-25.
- Derek, P. (1984). Reasons and persons. *Oxford, Oxford University Press*, 1, 984.
- Descartes, R. (2012). In Manuel García Morente (Ed.), *Discurso del método- meditaciones metafísicas* (Manuel García Morente Trans.). Barcelona: Espasa.
- First, M., Gibbon, M., Spitzer, R., Williams, J., & Benjamín, L. (1999). Guía del usuario para la entrevista estructurada para los trastornos de la personalidad del eje II del DSM-IV. SCID-II.
- First, M. B., Gibbon, M., Spitzer, R. L., Williams, J. B., & Benjamin, L. S. (1999). *Entrevista clínica estructurada para los trastornos de la personalidad del eje II del DSM-IV: SCID-II* Masson.
- Flanagan, O. J. (1992). *Consciousness reconsidered* MIT press Cambridge, MA.
- Fulford, B., Thornton, T., & Graham, G. (2006). Chapter 28. personal identity and schizophrenia. In B. Fulford, T. Thornton & G. Graham (Eds.), *Oxford textbook of philosophy and psychiatry* (pp. 758). United States: Oxford University Press.
- Gallagher, S. (2000). Philosophical conceptions of the self: Implications for cognitive science. *Trends in Cognitive Sciences*, 4(1), 14-21.

Gallagher, S. (2003). Self-narrative in schizophrenia. *The Self in Neuroscience and Psychiatry*, 336-357.

Gallagher, S., & Shear, J. (1999). In Gallagher S., Shear J. (Eds.), *Models of the self*. U.K.: Imprint Academic.

Garrett, B. (2002). *Personal identity and self-consciousness* Routledge.

Glas, G. (2006). Person, personality, self, and identity: A philosophically informed conceptual analysis. *Journal of Personality Disorders*, 20(2), 126-138.

González Vives, S., Díaz-Marsá, M., Fuentenebro, F., López-Ibor Aliño, J., & Carrasco, J. (2006). Revisión histórica del concepto de trastorno limítrofe de personalidad (borderline). *Actas Españolas De Psiquiatría*, 34(5), 336-343.

Gunderson, J. G. (2009). Borderline personality disorder: Ontogeny of a diagnosis. *American Journal of Psychiatry*, 166(5), 530-539.

Herráiz Martínez, P. (1996). La aportación de locke en el origen del análisis contemporáneo de la conciencia (la conciencia y la identidad personal en J. locke). *Contextos*, (27), 227-252.

Hierro-Pescador, J. (2005). Capítulo XVII. la construcción del yo. *Filosofía de la mente y de la ciencia cognitiva* (pp. 216). Madrid: Ediciones AKAL.

Hume, D. (2001). Libro primero, parte cuarta. de la identidad personal. *Tratado de la naturaleza humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales* [Treatise of human nature] (V. Viqueira Trans.). (pp. 190). Albacete: Libros en la red. Servicios de publicaciones. Diputación de Albacete.

Inukai, Y. (2012). James's answer to hume: The empirical basis of the unified self. *British Journal for the History of Philosophy*, 20(2), 363-389.

Jaspers, K. (1993). *Psicopatología general* [Allgemeine Psychopathologie] (R. O. Saubidet, D. A. Santillán Trans.). México: Fondo de cultura económica.

- Jørgensen, C. R. (2006). Disturbed sense of identity in borderline personality disorder. *Journal of Personality Disorders, 20*(6), 618-644.
- Jørgensen, C. R., Berntsen, D., Bech, M., Kjølbye, M., Bennedsen, B. E., & Ramsgaard, S. B. (2012). Identity-related autobiographical memories and cultural life scripts in patients with borderline personality disorder. *Consciousness and Cognition, 21*(2), 788-798.
- Kernberg, O. F. (2007). Identidad: Hallazgos recientes e implicaciones clínicas. *Aperturas Psicoanalíticas: Revista De Psicoanálisis, (25)*, 1.
- Klein, S. B. (2010). The self: As a construct in psychology and neuropsychological evidence for its multiplicity. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Cognitive Science, 1*(2), 172-183.
- Leary, M. R., & Tangney, J. P. (2012). The self as an organizing construct in the behavioral and social sciences. *Handbook of self and identity* (2nd ed ed., pp. 1). New York: The Guilford Press.
- Locke, J. (2013). Capítulo XXVII. De la identidad y de la diversidad. *Ensayo sobre el entendimiento humano* [Essay Concerning Human Understanding] (Edmundo O`Gorman Trans.). (Segunda ed., pp. 310). México: Fondo de cultura económica.
- López-Ibor, J., Pérez Urdaniz, A., & Rubio Larrosa, V. (1996). IPDE examen internacional de los trastornos de la personalidad. *Organización Mundial De La Salud. Madrid: Meditor,*
- MacIntyre, A. (2004). *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica.
- Martin, R., & Barresi, J. (2013). *The rise and fall of soul and self: An intellectual history of personal identity* Columbia University Press.
- Meares, R., Gerull, F., Stevenson, J., & Korner, A. (2011). Is self disturbance the core of borderline personality disorder? an outcome study of borderline personality factors. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry, 45*(3), 214-222.

- Noonan, H. W. (2003). *Personal identity* (Second edition ed.) Routledge.
- Novella, E. J. (2015). Identidades inestables: El síndrome borderline y la condición postmoderna. *Revista Latinoamericana De Psicopatología Fundamental*, 18(1), 118-138.
- Novella, E. J. (2005). Difusión de identidad y postmodernidad: Una aproximación sociocultural al trastorno límite de personalidad. *Trastorno límite de la personalidad: Paradigma de la comorbilidad psiquiátrica* () Ed. Médica Panamericana.
- Oyserman, D., Elmore, K., & Smith, G. (2012). Self, self-concept, and identity. *Handbook of Self and Identity*, 2, 69-104.
- Parfit, D. (1984). *Reasons and persons* OUP Oxford.
- Paris, J. (2005). Borderline personality disorder. *CMAJ: Canadian Medical Association Journal = Journal De l'Association Medicale Canadienne*, 172(12), 1579-1583. doi:172/12/1579 [pii]
- Parnas, J., & Handest, P. (2003). Phenomenology of anomalous self-experience in early schizophrenia. *Comprehensive Psychiatry*, 44(2), 121-134.
- Parnas, J., & Sass, L. (2011). The structure of self-consciousness in schizophrenia. *The oxford handbook of the self* (pp. 394)
- Phillips, J. (2003). Schizophrenia and the narrative self. *The Self in Neuroscience and Psychiatry*, 319-335.
- Potter Nancy Nyquist. (2009). Identity disturbance and the self. *Mapping the edges and the in-between. A critical analysis of borderline personality disorder* (pp. 17). United States: Oxford University Press Inc., New York.
- Radden, J. (1999). Pathologically divided minds, synchronic unity and models of self. In S. Gallagher, & J. Shear (Eds.), *Models of the self* (Digital edition by Andrews UK limited ed., pp. 82). UK:

- Radden, J. (2004). Chapter 9. identity. personal identity, characterization identity and mental disorder. In J. Radden (Ed.), *The philosophy of psychiatry. A companion (international perspectives in philosophy and psychiatry)* (pp. 133). United States: Oxford University Press.
- Radden, J. (2011). Multiple selves. *The oxford handbook of the self* (pp. 547)
- Ruchow, P. D. M., & Hermle, L. (2007). Zur entwicklung des begriffs der person in psychiatrie und philosophie. *Der Nervenarzt*, 78(5), 505-510.
- Sanfélix, V. (1994). Las personas y su identidad. *Logos: Anales Del Seminario De Metafísica*, (28) 257-286.
- Schechtman, M. (2011). The narrative self. In S. Gallagher (Ed.), *The oxford handbook of the self* (pp. 394). New York: Oxford University Press.
- Seidel, C. E. (2006). *Persons, self-conceptions and self-self relations*
- Showers, C. J., & Zeigler-Hill, V. (2012). Organization of self-knowledge: Features, functions, and flexibility. In M. Leary, & J. P. Tangney (Eds.), *Handbook of self and identity* (pp. 105). New York: Guilford Press.
- Skodol, A. E., Gunderson, J. G., Pfohl, B., Widiger, T. A., Livesley, W. J., & Siever, L. J. (2002). The borderline diagnosis I: Psychopathology, comorbidity, and personality structure. *Biological Psychiatry*, 51(12), 936-950.
- Snell, B. (2007). *El descubrimiento del espíritu: Estudios sobre la génesis del pensamiento europeo en los griegos* (J. Fontcuberta Trans.). Barcelona: El Acantilado.
- Strawson, G. (2013). The self. In S. Gallagher, & J. Shear (Eds.), *Models of the self* (pp. 3) Thorverton, UK: Imprint Academic.
- Taylor, C. (2006). *Fuentes del yo: La construcción de la identidad moderna* (A. Lizón Trans.). Barcelona: Paidós Ibérica.

Thiel, U. (2011). *The early modern subject: Self-consciousness and personal identity from descartes to hume*. New York: Oxford University Press.

Walden, C. (2013). *David hume on the foundation of personal identity (topics in philosophy book 7)* Amazon. KIndle.

Wilkinson-Ryan, T., & Westen, D. (2000). Identity disturbance in borderline personality disorder: An empirical investigation. *American Journal of Psychiatry*, 157(4), 528-541.

William, J. (1972). *The principles of psychology*. New York: Dover Publications.